

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 12.322



VENTA DE EJEMPLARES:

Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Orden aceptando a D. Jaime Petit la dimisión del cargo de Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Málaga. — Página 1225.

Otras nombrando Presidentes de los Patronatos locales de Formación Profesional de Málaga y La Coruña a los señores que se indican. — Página 1225.

Otras ídem Vocales de los Patronatos locales de Formación Profesional de Guadalajara y Málaga a los señores que se mencionan. — Páginas 1225 y 1226.

Otra disponiendo que, a partir de 1.º de Abril último, perciban sus haberes,

a razón de 3.000 y 2.000 pesetas, los señores que se indican. — Página 1226.

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Ordenes declarando beneficiarios del Régimen de protección social a la familia a los señores que se mencionan. — Páginas 1226 a 1237.

Otra acordando la vinculación de la casa barata y su terreno a D. Pedro Ortiz de Aragonés. — Página 1237.

Otra disponiendo que dentro del plazo de veinte días se verifiquen las elecciones para la designación de los Vocales que han de integrar el Jurado mixto de Fábricas de Cemento de Bilbao. — Página 1237.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría. — Protocolo.

Anunciando que a partir del día 6 de Abril próximo pasado, afectan a la Colonia y Protectorado de Nigeria y el Camerun, sujeto al mandato británico, las disposiciones del Acuerdo firmado en el Congreso de la Unión Postal de Londres el 28 de Junio de 1929, relativo a las cartas y cajas con valores declarados certificadas. — Página 1237.

GOBERNACIÓN. — Dirección general de Sanidad. — Anunciando la provisión en propiedad de las plazas de Médicos titulares que se indican. — Página 1238.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Dirección general de Bellas Artes. — Registro general de la Propiedad Intelectual. Obras inscritas en este Registro durante el primer trimestre del año 1931. — Página 1240.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDENES

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por D. Jaime Petit,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la dimisión que presenta del cargo de Presidente del Patronato local de Formación Profesional, de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Mayo de 1932.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Patronato lo-

cal de Formación Profesional, de Málaga, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 del Estatuto vigente de Formación Profesional,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del citado Organismo al Vocal de la propia entidad D. Juan Muñoz Muro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Mayo de 1932.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 del Estatuto vigente de Formación Profesional,

Este Ministerio ha tenido a bien

nombrar Presidente del Patronato local de Formación Profesional, de La Coruña, al Vocal del mismo D. José de la Granda Civitanes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Mayo de 1932.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las propuestas reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales del Patronato local de Formación Profesional de Guadalajara a D. Fernando Arias Vaquero, por los patronos de los Comités paritarios de la localidad, y a D. Ricardo Calvo Alba, por los obreros de los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Mayo de 1932.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las propuestas reglamentarias y con las prescripciones de la Carta fundacional,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato local de Formación Profesional, de Málaga, en representación de la Industria privada, a D. Juan Muñoz Muro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de Mayo de 1932.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: En la Escuela de Veterinaria de Madrid prestan sus servicios cuatro Mozos de laboratorio; cuatro de limpieza y un Palafrero y dos de laboratorio y dos en limpieza en cada una de las de León, Zaragoza y Córdoba, que carecen de consignación en el Presupuesto vigente:

Resultando que estas plazas no figuraban en el Presupuesto aprobado por Decreto de fecha 3 de Enero de 1931:

Resultando que en el actual no se consignan cantidades para el abono de sueldos a los interesados:

Resultando que en el Presupuesto que ha regido durante el primer trimestre del año en curso figuraron las oportunas cantidades detalladas y por ello los Mozos de laboratorio, de limpieza y Palafrero percibieron sus haberes:

Considerando que los Mozos de laboratorio prestaron sus servicios en los bacteriológicos regionales hasta que por Decreto del Ministerio de Fomento, de 7 de Diciembre de 1931, y Orden de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, de la misma fecha, pasaron a las Escuelas de Veterinaria, expidiéndoles en 10 del mismo los oportunos títulos administrativos, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y sin derecho a la gratificación que además del sueldo que disfrutaban venían percibiendo:

Considerando que los Mozos de limpieza y el Palafrero, nombrados en 9 de Diciembre de 1931, lo fueron con 2.500 pesetas y con cargo a la distribución de créditos, autorizada por Ley

de 4 de Diciembre citado y Decreto de 7 del mismo mes y año:

Considerando que los Palafreros que sirven y servían en 1.º de Enero 1931, en el Presupuesto vigente sólo figuraban con 2.000 pesetas, cantidad igual a la consignada en el Presupuesto de 1931:

Considerando que en el capítulo 11, artículo 1.º, concepto 3.º del Presupuesto se consigna una cantidad global de 250.000 pesetas para la reorganización de los estudios de las distintas Facultades de Veterinaria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que con cargo al crédito global mencionado y a partir de 1.º de Abril último, perciban sus haberes a razón de 3.000 pesetas de sueldo anual los Mozos de laboratorio D. José Iglesias Llana, D. Joaquín Pascual Morales, D. Basilio Miranda Mañosa, D. Andrés Izquierdo Díaz, D. Sebastián Cernuda González, D. José Forés Guillermo, don Domingo Gracia Conesa, D. Antonio Sánchez Portigo, D. Felipe Pou Airón y el interino D. Palmiro Fernández Rodríguez; y con arreglo al sueldo anual de 2.000 pesetas, los Mozos de limpieza D. Luis Ortega Martínez, D. José Valdivieiso, D. Luis Pérez López, don Luis Arandi Pérez de Lavaca, don Lorenzo Rodríguez, D. Fructuoso López Díaz, D. José Álvarez Viñuela, don Benito García del Pozo, D. Francisco Blanco Pavón, D. Luciano Benedit Lozano y el Palafrero D. Antonio Vaicárcel Rodríguez.

2.º Que los servicios que durante los tres trimestres últimos del corriente año presien en los cargos expresados los señores que se citan, le serán reconocidos como si lo fuesen en destino de plantilla detallada en el Presupuesto; y

3.º Los Jefes de los Centros respectivos diligenciarán los títulos administrativos de los interesados, haciendo constar los extremos acordados por esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de Mayo de 1932.

P. D.,
DOMINGO BARNES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

ORDENES

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los señores que más adelante se mencionan, y teniendo en

cuenta que, tanto en el fondo como en la forma, se ajustan a las disposiciones que regulan el Subsidio de Familias numerosas,

Este Ministerio ha acordado otorgar a los mismos la calidad de beneficiario de dicho subsidio, en concepto de obreros, con los derechos que se especifican a continuación.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso primero), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos:

1.42.066. Concepción Rideaura Flamarión.—Madrid, Cartagena, 9, 1.º

2-48.482. Pedro Lanchas Martín.—Madrid, Caramuel, 3.

3-48.489. Justo Pastor Andrés.—Madrid, Perico el Gordo, 3, bajo.

4-48.492. Teodoro Repila Fernández.—Madrid, Sánchez Barcáiztegui, número 9.

5-49.829. Angel Piñeiro Carrasco.—Madrid, Ilustración, 12.

6-4.420. Emilio Armada Plaza.—Madrid, Donoso Cortés, 32.

7-31.830. Francisco Jimeno García.—Madrid, paseo de los Melancólicos, 6 duplicado.

8-16.599. Simón Navarro Díaz.—Madrid, General Ricardos, 78.

9-31.833. Quintín Martín Cemillán, Antonio Rodríguez Villa, 7.

10-31.835. Santiago Ruiz Fernández.—Madrid, Alcalde Sáinz de Baranda, 8.

11-32.403. Ramón José Malla Sánchez.—Madrid, Santa Lucía, 3.

12-33.671. Marcelo López López.—Madrid.—Carnero, 12, 2.º, núm. 1.

13-45.148. Eduardo Aranda Poncé.—Madrid, Villamil, 8.

14-45.152. José Pérez Luque.—Madrid, General Pardiñas, 18.

15-46.675. Antonio Aybar Lozano.—Madrid, Sagasta, 7, segundo derecha interior.

16-46.683. Pablo Lapuente Doñaque.—Madrid, Santa María, 43.

17-46.690. Federico Planet Coca.—Madrid, Mallorca, 4.

18-46.692. Isidro Pérez Blasco.—Madrid, Bravo Murillo, 143.

19-46.694. Santiago Sánchez Arteaga.—Madrid, Bravo Murillo, 73 triplicado.

20-48.464. Mariano Balseiro Mayoral.—Madrid, Ercilla, 16.

21-37.677. Eugenio Aladro Calabozos.—Madrid, ronda de Segovia, 18.

22-39.276. Eladio Sarmiento Gomar.—Madrid, Milagrosa, 13, bajo (paseo de Extremadura).

23-39.607. Aniceto Plaza Carrete.—Madrid, paseo del Dr. Esquerdo, 28.

24-40.921. D. Luis Precioso Córdoba.—Madrid, Pedro Heredia, 8.

25-42.433. Sandalio Patón Donado

Mazarrón.—Madrid, Andrés Mellado, núm. 22.
 25-45.059. Bautista Asunción Garrés.—Madrid, camino Alto de Vicálvaro, 2.
 27-45.185. Luis Sanz Alvarez.—Madrid, Athos, 10 (barrio Mesqueteros).
 28-45.147. Manuel Barci Molina.—Madrid, Fernando el Católico, Paz, 4.
 29-55.926. Elena Alvarez Isar.—Madrid, Mesón de Paredes, 59, tercero.
 30-35.976. Alberta Jiménez Expósito.—Madrid, Virtudes, 13, bajo.
 31-45.149. Gregorio Alcalá Expósito.—Madrid, Espíritu Santo, 35.
 32-23.685. Eugenio Aceves Marín. Madrid, Arrieta, 9.
 33-31.175. Francisco Puche Palomo.—Madrid, Ferrocarril, 6.
 34-32.638. Jesús Pablo Luque.—Madrid, 10, entresuelo.
 35-51.828. Antonio Ortuño Pacheco.—Madrid, pasco de las Delicias, 138, letra D.
 36-33.978. Lorenzo Sánchez Hernández.—Madrid, Luis Cabrera, 9.
 37-37.898. Dionisio Toro García.—Madrid, Donoso Cortés, 42.
 38-35.937. Samuel Vadillo Chinarro.—Madrid, pasaje de Pradillo, 28 (Prosperidad).
 39-46.596. Francisco Soto Corcuera.—Madrid, Aguas, 3.
 40-48.494. Manuel Tablado Boto.—Madrid, Ercilla, 16.
 41-33.686. Segundo Velasco Gorrachatégui.—Madrid, García de Paredes, núm. 15.
 42-46.993. Francisco Tejedor Herrero.—Madrid, Doña Blanca, 6.
 43-33.676. Enrique Sánchez Echevarría.—Madrid, Lavapiés, 33, 2.º
 44-44.808. Modesto Yuste Armas.—Madrid, Claudio Coello, 109.
 45-45.137. Antonio Sierra Sánchez.—Madrid, Españolito, 8.
 46-48.493. Eulogio Sánchez García.—Madrid, Santa Ursula, 10.
 47-39.278. Diego Rodríguez Núñez.—Madrid, Fernando el Católico, 22, portería.
 48-40.662. Aquilino Muñoz Avila.—Madrid, Alonso Castrillo, 4.
 49-48.487. Victoriano Noguerales de la Fuente.—Madrid, Canillas, 68.
 50-48.481. Francisco Lerena Doña.—Madrid, Berruguete, 34, bajo.
 51-46.693. Manuel Sánchez Ballesteros.—Madrid, carrera de San Isidro, 13 bajo.
 52-46.684. Josefa López Requena.—Madrid, Huerta del Bayo, 15.
 53-46.378. Manuel López González.—Madrid, Moratines, 2.
 54-45.138. Julián Rodríguez Momprades.—Madrid, Salitre, 30.
 55-44.806. Angel Olea Bahillo.—Madrid, Fray Ceferino González, 10.

56-44.804. Domingo Marco Villalta. Madrid, San Joaquín, 6.
 57-41.801. Francisco López Soria.—Madrid, Aneora, 13 antiguo.
 58-42.893. Silvanio López del Pie.—Madrid, Amparo, 29, 3.º
 59-42.431. Pablo Oliva Ortiz.—Madrid, General Portier, 16 y 24.
 60-42.324. José López Serrana.—Madrid, General Ricardos, 57.
 61-40.824. Francisco Lobo Esteban.—Madrid, San Enrique, 10.
 62-39.277. Ventura Rodríguez Vidal. Madrid, Ruiz Perelló, 14.
 63-37.897. Valentín Olmos Herrero. Madrid, Tenerife, 15.
 64-35.987. Fausto Ortega Torres.—Madrid, Barrafón, 24 bajo.
 65-35.959. Antonia Sánchez Lazcano. Madrid, San Marcos, 16, 3.º derecha.
 66-35.954. Juan Rubio Torres.—Madrid, Granada, 2, 3.º izquierda.
 67-35.953. Jacinto Rodríguez Téllez. Madrid, Agustín Durán, 9.
 68-43.748. Eusebio Rojos Burgos.—Alcalá de Henares (Madrid), Moral, 14.
 69-11.144. Ginés Mateos Infantes.—Alcalá de Henares (Madrid), Las Flores, 10.
 70-7.313. Pablo Cabrera Moreno.—Alcalá de Henares (Madrid), Flores, 6.
 71-40.307. Julián Madrid Sánchez.—Aranjuez (Madrid), Andalucía, 24.
 72-16.939. Felipe Verdugo García.—Aranjuez (Madrid), Fuente de la Reina, 2.
 73-52.358. Angel Jiménez Gómez.—Aranjuez (Madrid), Pablo Iglesias, 9.
 74-22.580. Domingo de Ramos Díaz Regañón.—Aranjuez (Madrid), C. Agosto, 56.
 75-52.544. Andrés Botija Madrid.—Aranjuez (Madrid), Abastos, 19.
 76-52.292. Antonio Casas Naure.—Canillas (Madrid), carretera de Aragón, 159.
 77-30.640. Agustín Berriguete López. Carabanchel Bajo (Madrid), Francisco Romero, 6.
 78-29.924. José Pinto Rodríguez.—Carabanchel Bajo (Madrid), Séneca, 9.
 79-44.157. Francisco Santos Serrano. Carabanchel Bajo (Madrid), Jaime Girón, 29.
 80-31.346. Emilio Real Pérez.—Carabanchel Bajo (Madrid), Pascual Rodríguez.
 81-52.286. Fulgencio García Alonso. Carabanchel Bajo (Madrid), Ferrocarril, 19.
 82-52.224. Pedro Parra Ocaña.—Carabanchel Bajo (Madrid), Cervantes, 34.
 83-42.674. Anastasio de la Morena Alvarez.—Colmenar Viejo (Madrid), Platerías, 3.
 84-39.393. Clero Angel Plaza.—Coslada (Madrid), barrio de la Cañada.
 85-33.182. Antonio Planas Martínez.

Chamartín de la Rosa (Madrid), Nuestra Señora del Pilar, 68.
 86-52.228. Román Fernández Muñoz. Chamartín de la Rosa (Madrid), Benjamín, 18.
 87-46.268. Mariano López Benito.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Bascones, 57.
 88-46.767. Ramón Casares Griego.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Garibaldi, 81.
 89-44.220. Cipriano Gómez Plaza.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Madre de Dios, 46.
 90-41.372. Román Sáez Ortega.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Vicente Olmos, 11.
 91-6.558. Jerónimo Villa Sangar.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Gómez Rodríguez.
 92-52.261. Manuel García Sanz.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Alcántara, 21.
 93. Pedro García Ramírez.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Bellver, 24.
 94-12.268. Luis Hernández Peñalva. Chamartín de la Rosa (Madrid), Isabel Serrano, 3.
 95-17.532. José Ibáñez Sorribas.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Nuestra Señora del Carmen, 18.
 96-9.107. Modesto Alcalde Salas.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Ramón y Cajal, 1.
 97-30.774. Filemón Casarrubio Fernández.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Saliente, 14.
 98-34.148. José Hervás Hervás.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Todo, número 4, principal.
 99-4.426. Encarnación Sangas Barbera.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Benjamín, 18.
 100-41.727. Urbano Zarco González. Chamartín de la Rosa (Madrid), Oñate, 12.
 101-41.373. Valentín S. Román Gómez.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Bustillo, número 18.
 102-37.073. Fernando Fernández Puente.—El Pardo (Madrid), patio de la Botica.
 103-41.498. Víctor Arcones Moreno. El Pardo (Madrid), Princesa, 60, bajo.
 104-44.576. Manuel Martínez Turégano.—El Pardo (Madrid), Cuatro Caños.
 105-21.393. José Montaña Masores. El Pardo (Madrid), Trofa.
 106-11.781. José Marimón Burgos.—Fuencarral (Madrid), Antonio Rey, 6.
 107-48.897. Antonio Alvarez González.—Fuencarral (Madrid), Nicolás Arocena, 5.
 108-30.723. Alejandro Alonso Alfaro. Fuenlabrada (Madrid), Peligros, 42.
 109-31.758. Mariano Escolar Martín, Fuenlabrada (Madrid), Luis Languille, número 10.

- 110-46.219. Mariano Sanz Aguado.—Fuenlabrada (Madrid), Luis Languillo, número 12.
- 111-43.505. Cecilio Cifuentes Ruiz.—Getafe (Madrid), San José, 47.
- 112-47.495. Julio Blanco Zapatero.—Getafe (Madrid), Arboleda, 10.
- 113-44.706. Bartolomé Villajo Martín.—Griñón-Getafe (Madrid).
- 114-37.506. Carlos Rodríguez García. Hortaleza (Madrid), Burgos Alta, 19.
- 115-42.549. Antonio M.^a Lupión Hortala.—Hortaleza (Madrid), Fuencarral, 2.
- 116-32.245. Pascuala Francisca Simón Rodríguez.—Leganés (Madrid), Juan Muñoz, 25, principal.
- 117-39.197. Agustín Vila Mingo.—Leganés (Madrid), Juan Muñoz, 21.
- 118-24.010. Dionisio García Jiménez. Leganés (Madrid), San Nicasio.
- 119-39.198. Casimiro Maroto Gómez. Leganés (Madrid), Villaverde, 17, bajo.
- 120-39.339. Vicente Gómez Rubio.—Móstoles (Madrid), Ventanilla, 21.
- 121-37.861. Antonio Velasco Romero. Paracuellos de Jarama (Madrid), Mesón, 8.
- 122-45.537. Evaristo Sánchez Saldaña.—Paracuellos de Jarama (Madrid), Atarré, número 3.
- 123-25.300. Marcelino García la Torre.—Puente de Vallecas (Madrid), Pablo Iglesias, 4.
- 124-5.684. Petra Castaño Fernández. Puente de Vallecas (Madrid), Arroyo las Moreras, 1.
- 125-47.823. Juan García Encinar.—Puente de Vallecas (Madrid), tejero de la Portera.
- 126-30.493. Juan Pérez Caparro.—Puente de Vallecas (Madrid), Francisco Laguna, 12.
- 127-3.791. Deogracias Blanco Torrejón.—Puente de Vallecas (Madrid), Biencinto, 12.
- 128-45.492. Dámaso Gómez Gil.—Puente de Vallecas (Madrid), Pedro Bosch.
- 129-35.654. Tomás Mijares Nieto.—Puente de Vallecas (Madrid), Arrieta, número 7.
- 130-26.819. Jacinto Bañares Diéguez. Puente de Vallecas (Madrid), Requeñas, 58.
- 131-18.962. Pedro Gómez Blanco.—Puente de Vallecas (Madrid), Juana Elorza, 4.
- 132-5.878. Santiago Pérez Velasco.—Redueña (Madrid).
- 133-32.581. Juan de Diego Arribas. Tetuán de las Victorias (Madrid), Alcántara, 26.
- 134-25.116. Guillermo Hernando Núñez.—Tetuán de las Victorias (Madrid), Alcántara, 35.
- 135-2.689. Cecilia Bermudo Roldán. Tetuán de las Victorias (Madrid), Loyola, número 5, bajo.
- 136-39.101. Miguel Durán Forne.—Tetuán de las Victorias (Madrid), Marqués de Viana, 79.
- 137-37.750. Marcelo Marián Martín. Torrejón de Ardoz (Madrid), Poniente, 26.
- 138-44.849. Daniel Escabias Morán. Torrejón de Ardoz (Madrid), Poniente, 29.
- 139-22.195. Juan del Río Nieto.—Valdemoro (Madrid), Grande, 14.
- 140-5.433. Alvaro Paulete Martínez. Vallecas (Madrid), Hermanos Aguirre, número 5.
- 141-52.463. Catalino Fernández Gazcón.—Vallecas (Madrid), San José Alta, 8.
- 142-38.635. Marcelino Ruiz Montero. Vallecas (Madrid), Moreno Navarro, 9, bajo.
- 143-24.540. Genoveva Gutiérrez Calero.—Vallecas (Madrid), Alta, 25.
- 144-31.865. Celedonia López Tapia. Vallecas (Madrid), Narciso Serra, número 5, cuarto.
- 145-15.292. Lucio Catalán Fernández.—Vallecas (Madrid), Cervantes, 3.
- 146-4.288. Casto Martínez de la Fuente.—Vallecas (Madrid), Carmen, 14.
- 147-6.313. Pedro Gil Ortega.—Vallecas (Madrid), Ramón Calabuig, 39.
- 148-40.841. Francisco Campos Espinosa.—Vallecas (Madrid), Guzmán de Villoria, 12.
- 149-27.276. Manuel López Martínez. Vallecas (Madrid), Pi y Margall, 24.
- 150-30.493. Juan Pérez Caparros.—Vallecas (Madrid), Francisco Laguna, núm. 12.
- 151-42.053. Manuel Senado Martín. Vallecas (Madrid), Alfonso XIII, 3.
- 152-19.334. Sebastián Abdón Cobena.—Velilla de San Antonio (Madrid), Antea, 6.
- 153-29.308. Andrés Manzano Sanz. Vicálvaro (Madrid), Travesía de San Pedro, 8.
- 154-41.814. D. Lorenzo Navarro Moreno.—Vicálvaro (Madrid), Ricardo Fábregas, 5.
- 155-31.024. José Súñer Planelles. Vicálvaro (Madrid), León Gómez, 14.
- 156-44.989. Julio García Sanz.—Vicálvaro (Madrid), Real, 9.
- 157-13.827. Adolfo Izquierdo Escobar.—Villaverde Bajo (Madrid), barrio de los Rosales.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 2.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos:

- 158-29.454. Leopoldo Sánchez Aparicio.—Madrid, León, 34, 4.º
- 159-22.929. Diego García de la Muela.—Alcalá de Henares (Madrid).
- 160-6.169. Luis Huerta Galdocho. Aranjuez (Madrid), San Pascual, 3.

- 161-52.333. Alejandro Lausada Arrellano.—Aranjuez (Madrid), Andalucía, núm. 34.
- 162-6.759. Gregorio Ubeda Carrascosa.—Aranjuez (Madrid), Fuente de la Reina.
- 163-35.300. Antonio Gálvez Martín. Aranjuez (Madrid), Calandria, 15.
- 164-52.517. Tomás Sevillano Fraile.—Barajas (Madrid), La Palma, 10.
- 165-11.794. Eusebio Arribas Velázquez.—Braojos (Madrid), Buen Suceso, núm. 14.
- 166-29.880. Gervasio Martín Martín.—Carranillas (Madrid), Allendesalazar, 4.
- 167-8.529. Telesforo Iñigo Muñoz. Carabanchel Bajo (Madrid), Angela López, 45.
- 168-44.963. Valentín Hernández Magán.—Carabanchel Bajo (Madrid), Alejandro Sánchez, 10.
- 169-45.224. Inocencio Miguel Pérez.—Collado Villalba (Madrid), Carretas.
- 170-20.357. Ramón Pérez García.—Coslada (Madrid), barrio de la Cañada.
- 171-52.242. Balbino Rodríguez García.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Antonio García Quejido, 20.
- 172-52.314. Eugenio Martín Nieto. Chamartín de la Rosa (Madrid), C.º Hortaleza, 92.
- 173-52.321. Diego Michel López.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Acuerdo, 2.
- 174-30.760. Félix Ramiro Sanz.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Isabel la Católica, 5.
- 175-30.749. Victoriano Ramírez Martín.—Chamartín de la Rosa (Madrid), Fernández Blanco, 17.
- 176-32.918. Pedro Martín Moreno. Chamartín de la Rosa (Madrid), Marcelino, 1.
- 177-7.189. Julián Pérez Cazorra.—El Alamo (Madrid).
- 178-34.188. Manuel Peña Tejedor. El Pardo (Madrid), Patio de la Botica, núm. 29.
- 180-33.146. Gregorio Luzón González.—Fuenlabrada (Madrid), Fuente.
- 181-47.165. Julián Zazo Cogolludo. Getafe (Madrid), Fernando Barrachina.
- 182-38.762. Antonio Obispo López. Hortaleza (Madrid), Fuente, 2.
- 183-34.561. Alejandro Plaza y Torres.—Hortaleza (Madrid), Madrid, 1.
- 184-6.054. Cecilia Muñoz Burgos.—Leganés (Madrid), Nuncio, 9.
- 185-25.117. José Gallera Robles.—Puente de Vallecas (Madrid), Yeseros, núm. 34.
- 186-37.979. Domingo Segovia Eusebio.—Puente de Vallecas (Madrid), Entrevías.
- 187-31.232. Aquilino Lillo y Lillo.

Puente de Vallecas (Madrid), S. José Alta, 8.

188-26.756. Toribio Puertas Caballero.—Torrejón de Ardoz (Madrid), Allendesalazar, 40.

189-4.743. Juan Hernández Sánchez.—Vallecas (Madrid), Merelles, 33.

190-6.351. Cándido Álvarez Alcaraz.—Vallecas (Madrid), Alfonso XIII, núm. 4.

191-542. Rafael Colomé Cabrera.—Vallecas (Madrid), Avenida de Alfonso XIII, 75.

192-38.099. Antonio Humanes Villarejos.—Vallecas (Madrid), Real de Madrid, 16.

193-33.048. Teodoro Humanes Villarejos.—Vallecas (Madrid), Real de Madrid, 14.

193 bis-29.391. Mariano de Mingo Sardina.—Vallecas (Madrid), Avelino Fernández de la Poza, 90.

194-24.269. Miguel de Mingo Colás. Vallecas (Madrid), Avenida de la República, 75.

195-1.210. Diego Mula Corbalán.—Vallecas (Madrid), Pablo Iglesias, 27.

196-15.420. Lino Arcos Martínez.—Vallecas (Madrid), Alta, 30.

197-22.283. Evaristo Ruiz Martín. Vallecas (Madrid), José Segura, 4.

198-48.015. María López Muñoz.—Vallecas (Madrid), Josué Lillo, 3.

199-11.998. Víctor Ruiz González. Velilla de San Antonio (Madrid), Rinconada, 5.

200-11.997. Máximo Molina Pastrana.—Velilla de San Antonio (Madrid), Altea, 10.

201-12.001. Victorio Ruiz González. Velilla de San Antonio (Madrid), Rinconada, 5.

202-18.807. José Avilés Vellaz.—Vicálvaro (Madrid), Arboleda, 9, bajo.

203-29.395. Julián Sánchez García. Vicálvaro (Madrid), Real, 38.

204-31.570. Mariano Ruiz Ribera.—Vicálvaro (Madrid), Fraguas, 5.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 3.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de diez hijos:

205-1.488. Agustín Ramos Ampuero.—Puente de Vallecas (Madrid), Joaquín Costa, 22.

206-2.500. Jacinto Perdígón Gómez. Alcalá de Henares (Madrid).

207-38.171. Antonio Ferrández Molina.—Aranjuez (Madrid), Almíbar, 51, bajo.

208-5.473. José Rodríguez López.—Aranjuez (Madrid), Infanta, 8.

209-39.891. Gabriel García García. Canillas (Madrid), Real.

210-30.542. Arturo Velasco Alcaide. Carabanchel Bajo (Madrid), Cerro, 17.

211-6.668. Adela Cuesta San Julián.

Carabanchel Bajo (Madrid), callejón de Joaquín Costa, 1.

212-37.271. Eustaquio Pérez Gil.—Leganés (Madrid), Vilasco, 9.

213-21.441. Juan Antonio Morales Toledano.—Puente de Vallecas (Madrid), Morayta, 8.

214-8.778. Alfonso Rivas García.—San Lorenzo del Escorial (Madrid), Libertad, 26 y 28.

215-32.030. Ramón Iglesias Martín. Torrelaguna (Madrid), Comandante Sanz Prieto, 40.

216-52.407. Petra Pérez Robles.—Vallecas (Madrid), avenida de la República, 95.

217-7.210. Apolinar Rodríguez Jurado.—Vallecas (Madrid), Pinto.

218-15.619. Benigno Varón Peral.—Vicálvaro (Madrid), Concepción Mejías, 31.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de once hijos:

219-7.741. Félix Jurdado Francisco. Real Sitio de El Pardo (Madrid), Los Cuatro Caños.

220-3.708. Eulogio Manglanos Téllez.—Puente de Vallecas (Madrid), López Recuero, 15, patio.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 5.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de doce hijos:

221-9.714. Antonio Almeida Arquez.—Leganés (Madrid), Extramuros-Huerta de los Frailes.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, efectos y traslado a los interesados. Madrid, 31 de Marzo de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO

Señores Director general de Trabajo, Gobernador civil de la provincia de Madrid, Ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio y Habilitado del mismo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los señores que más adelante se mencionan, y teniendo en cuenta que tanto en el fondo como en la forma se ajustan a las disposiciones que regulan el Subsidio a familias numerosas,

Este Ministerio ha acordado otorgar a los mismos la calidad de beneficiarios de dicho Subsidio en concepto de obreros, con los derechos que se especifican a continuación:

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 1.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos.

222-52.414. Francisco Sánchez Molinillo.—Ceuta (Cádiz), Agustina de Aragón, 2.

223-52.306. Francisco Bohórquez López.—Ceuta (Cádiz).

224-52.373. José Quintero Leal.—Conil de la Frontera (Cádiz), Hospital, 5.

225-52.172. Juan Aragón Guerra.—Chiclana de la Frontera (Cádiz).

226-52.195. Juan Manzorro Rodríguez.—Chiclana de la Frontera (Cádiz), Gravina, 17.

227-52.300. Ramón Bría Chamorro. Chiclana de la Frontera (Cádiz), Chapparral.

228-6.209. Antonio Oliva Pérez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), plaza Domecq.

229-41.082. José Tello Peña.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Cerro, 4.

230-10.669. Leopoldo Pérez Molina.—Jerez de la Frontera (Cádiz), General Sánchez Mira, 22.

231-39.567. Cristóbal López Moreno.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Belén, 5.

232-52.191. Francisco Herrera Galán.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Las Tablas.

233-52.324. Benito Benítez César. Jerez de la Frontera (Cádiz), Basurte, número 11.

234-18.569. Serafín Mariscal Moreno.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Colonia agrícola "Canlina".

235-10.613. Juan Lozano Delgado. Jerez de la Frontera (Cádiz), calle del Clavel, 19.

236-52.419. Antonio Setó Saldaña. Jerez de la Frontera (Cádiz), Ruiz López, 1.

237-47.421. José Soto Sánchez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Mirabel, 6.

238-37.537. Plácido Muñoz Jiménez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Sierra de San Cristóbal.

239-38.785. María de la Merced Jesús Cárdenas.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Huerto de la Porra.

240-33.553. Joaquín Soto y Soto.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Islas, 1.

241-33.044. José Sampalo Vargas. Jerez de la Frontera (Cádiz), Riquel, número 4.

242-15.339. Pedro Benítez Hernández.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Sol, 34.

243-25.321. Sebastián Rodríguez Ramírez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Cazorla Baja, 2.

244-42.677. Carlos Reina Sixto.—Jerez de la Frontera (Cádiz), El Portal.

245-38.170. Julio Fuentes Cairón. Jerez de la Frontera (Cádiz), barriada de Torre Soto.

246-33.204. José Oliva Romero.—Jerez de la Frontera (Cádiz).

247-37.366. Severiano Páez Fernández.—Jerez de la Frontera (Cádiz).

- 248-1.014. Consuelo Morales Fontán.—Jerez de la Frontera (Cádiz), calle de la Cruz, número 11.
- 249-26.256. Luis Pino Ruiz.—Jerez de la Frontera (Cádiz), barriada de la Estación.
- 250-52.361. Antonio Palomeque Domínguez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), J. Olivar, 8.
- 251-18.279. Juan Fernández Medina.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Prieta, 11.
- 252-44.660. Francisco Mateos Rodríguez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), J. Torres, 57.
- 253-15.666. José Arantave Ortégán.—Jerez de la Frontera (Cádiz), C. de Reventón de Quintos.
- 254-5.281. José Ríos García.—Jerez de la Frontera (Cádiz), calle de Asta, 4.
- 255-14.969. Francisco Rasero Moreno.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Juan Torres, 9.
- 256-46.459. Francisco Sánchez Rodríguez.—Olvera (Cádiz).
- 257-14.091. María Josefa Láinez García.—Puerto de Santa María (Cádiz), Santa Fe, 7.
- 258-52.478. Antonio Gago Becerra.—Puerto de Santa María (Cádiz), Virgen de los Milagros, 153.
- 259-39.845. Antonio Márquez Martín Bejarano.—Rota (Cádiz), Argüelles, 1.
- 260-52.254. Antonio Reyes Viraño.—Rota (Cádiz), Progreso, 3.
- 261-37.210. José Mateos Bernal.—Rota (Cádiz), Calvario, 20.
- 262-37.078. José Arana Letrán.—Rota (Cádiz), Calvario, 48.
- 263-36.083. Juan Alfonso Pastor Gómez.—Rota (Cádiz), San Cayetano, 8.
- 264-52.162. José Puyana Martín.—Rota (Cádiz), Toril, 6.
- 265-52.220. Antonio Neva Iglesias.—Rota (Cádiz), Prim, 15.
- 266-42.642. Francisco Rodríguez Traverso.—San Fernando (Cádiz), San Marcos.
- 267-33.280. José M. Roldán López.—San Fernando (Cádiz), José María Chacón.
- 269-33.561. Pedro Sánchez Ariza.—Vejer de la Frontera (Cádiz), Algarrobillas, 15.
- 270-33.047. José Castro Benítez.—Vejer de la Frontera (Cádiz), Cantón, 5.
- 271-14.639. Francisco Márquez Duarte.—Vejer de la Frontera (Cádiz), Manuel Torres, 8.
- 272-52.346. Manuel Melero Rivera.—Vejer de la Frontera (Cádiz), Laguna, 14.
- 273-32.033. Francisco Alba Granados.—Córdoba, calle Ancha, 34, Barriada Cerro Muriano.
- 274-52.304. Fernando Ballester To-
- bajas.—Belalcázar (Córdoba), Reina Victoria, núm. 13.
- 275-21.949. Francisco Calvo Núñez.—Belalcázar (Córdoba), Hernán Cortés, número 42.
- 276-52.250. Juan A. Rivera Arévalo.—Bélmex (Córdoba), Pedroche, 58.
- 277-39.647. Francisco Hidalgo Moyano.—Cabra (Córdoba), Casilla de la Escuela.
- 278-39.807. José Villatoro Rueda.—Cabra (Córdoba), Huerta de Pedroso.
- 279-52.477. Luis Córdoba Casado.—Fernán Núñez (Córdoba), Colón, 18.
- 280-52.529. Antonio Corpas Avalos.—Fuente Toja (Córdoba), Cubertilla.
- 281-41.633. Manuel Urbano Nadales.—Montemayor (Córdoba), G. Huertazucla.
- 282-23.614. Manuel Márquez Berrai.—Montilla (Córdoba), Teniente Gracia, número 67.
- 283-17.660. Manuel Portero López.—Montilla (Córdoba), Alta y Baja, 2.
- 284-52.413. Manuel Baena Rema.—Montilla (Córdoba).
- 285-52.443. Juan García Priego.—Nueva Carteya (Córdoba), Pablo Iglesias, 12.
- 286-52.448. Cristóbal Castilla Cerezo.—Pedro Abad (Córdoba), Fernando Jurado, 9.
- 287-52.500. Antonio Garrido Gaitán.—Pedro Abad (Córdoba).
- 288-44.310. Ignacio Nogales Gómez.—Peñarroya (Córdoba), Cervantes, 11.
- 289-45.621. Germán Rodríguez.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), San Juan, 7.
- 290-30.728. Saturnino Martín Martín.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Pavia, 3.
- 291-18.440. Francisco Medina Madeira.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Trinidad, 39.
- 292-37.869. Celedonio Caballero Ortiz.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Primo de Rivera, 23.
- 293-52.420. Juan Martín Manzanares.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Torres de Quevedo, 27.
- 294-52.498. José Tozcano Gallardo.—Huelva, Parque de Moret.
- 295-52.404. Rafael Infante Izquierdo.—Huelva, Trigueros, 3.
- 296-42.395. Cayetano Gil Toscano.—Huelva, Barriada de la Cinta, calle C.
- 297-5.202. Juan Benítez Trujillo.—Huelva, Ramón y Cajal, 26.
- 298-52.464. Antonio Gil Díaz.—Manzanilla (Huelva), Capitán Sediles, 50.
- 299-52.188. Luis Guzmán Rodríguez.—Sevilla, plaza de Anita, 130, Barrio de León.
- 300-37.211. Antonio Cuadrado Partido.—Constantina (Sevilla), calle de Pozuelo.
- 301-52.449. Luciano Cañedo Quesa-
- da.—Constantina (Sevilla), Virgen del Robledo, 62.
- 302-37.445. José Pineda Estévez.—Coria del Río (Sevilla), Conde de Colombi, 14.
- 303-48.710. Salvador Martín Villagas.—Coria del Río (Sevilla), Albarada, 162.
- 304-52.173. Juan Parrado Gutiérrez.—Coria del Río (Sevilla), Extramuros.
- 305-52.469. Manuel Núñez Rodríguez.—El Pedroso (Sevilla).
- 306-52.367. Francisco Gómez Barra.—Puebla de Cazalla (Sevilla).
- 307-52.405. Antonio Pérez Reyes.—Puebla de Cazalla (Sevilla), San José, número 47.
- 308-4.036. Francisco Parejo Vaigas.—Puebla de Cazalla (Sevilla).
- Los beneficios de los artículos 4.º (caso 2.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos:*
- 309-52.253. Francisco Gavilán Sánchez.—Alcalá del Valle (Cádiz), Ramón Franco, 4.
- 310-9.797. Antonio Herrero Suárez.—Algeciras (Cádiz), José Román, 45.
- 311-46.288. Manuel Bermúdez Sánchez.—Conil de la Frontera (Cádiz), Lanchar.
- 312-36.451. Vicente García Cabral.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Picarro, número 11.
- 313-24.723. José Zarzuela Martínez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), calle del Circo-Fábrica.
- 314-33.108. Francisco Arana Graham.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Granados, 4.
- 315-11.796. Manuel Aguilar Gil.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Picarro, número 11.
- 316-1.679. Diego Suárez Amaya.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Cantarera, 8.
- 317-45.320. Vicente Fernández Puntas.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Victorias, 1.
- 318-17.373. Felipe Lara Jiménez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Pago de Picadueña.
- 319-10.689. Juan Ruiz Alvarez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Pago de Picadueña.
- 320-29.029. Santiago Domínguez Chamorro.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Santa María del Pino.
- 321-52.338. José Fernández Maestre.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Justicia, 15.
- 322-52.239. Manuel Neira Pardo.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Asta, 4.
- 323-20.398. Antonio López Rodríguez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Playas de San Telmo.
- 324-25.651. Manuel Monroy Pérez.

Jerez de la Frontera (Cádiz), Santa Isabel, 10.

325-21.985. José Pintor Ruíz.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Pago de Añina.

326-9.715. José Acosta Leal.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Juan de Torres, 9.

327-33.028. José Docampo González.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Plaza del General Primo de Rivera, 17.

328-11.426. José Trujillo Marín.—Prado del Rey (Cádiz), Camacho Troya, 26.

329-21.147. José Manuel Feria González.—Puerto de Santa María (Cádiz), Santa Clara, 24.

330-22.014. Pedro Herrera Santos. Puerto de Santa María (Cádiz), Cantarena, 2.

331-16.497. José Sanz Pelufo.—Puerto de Santa María (Cádiz), San Bartolomé, 51.

332-29.671. José Mesa Zarzuela.—Puerto de Santa María (Cádiz), Capillera, 10.

333-34.663. José Martín Bejarano García.—Rota (Cádiz), Argüelles, 21.

334-31.490. Francisco Bermúdez Aragón.—Vejer de Frontera (Cádiz), Rosario, 10, 1.º

335-38.110. Alfonso Ruíz Estrada. Vejer de la Frontera (Cádiz).

336-41.456. Antonio Gomar Pérez. Vejer de la Frontera (Cádiz), Puerta Cerrada.

337-29.390. José Mateo Migallón Sánchez.—Añora (Córdoba), Río Jordán, 2.

338-6.914. José Luis Gómez Hidalgo.—Montilla (Córdoba), Melgar, 7.

339-20.510. Domingo Oteros Luque. Nueva Carteya (Córdoba), Mayor, 17.

340-36.301. José Manuel Blanco Otero.—Nueva Carteya (Córdoba), Maletos, 11.

341-44.557. Tomás Alfredo Mesa.—Nueva Carteya (Córdoba), Francisco Merino, 51.

342-31.735. Sebastián Fernández Ruíz.—Pozoblanco (Córdoba), Bautista, 23.

343-43.844. Antonio Aires Díaz.—Puente Genil (Córdoba), Lomonier, 21.

344-2.853. Juan Romero Delcan.—Calañas (Huelva).

345-43.571. Rafael Moreno Lara.—El Coronil (Sevilla), San Sebastián, número 126.

346-52.554. Cristóbal Román Caballero.—El Saucejo (Sevilla), calle del Horno.

347-24.560. Francisco Navarro López.—Paradas (Sevilla), Paso a nivel de Trocha de Fuentes.

348-9.045. Antonio Ortega Fernández.—Peñaflor (Sevilla), Casilla del Ferrocarril, 1

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 3.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de diez hijos:

349-20.591. Juan Ríos Arcas.—Ceuta (Cádiz), Torrijo, 4.

350-43.751. Joaquín Lara Alemán. Ceuta (Cádiz).

351-46.288. Juan Bermúdez Sánchez.—Conil (Cádiz).

352-16.844. Ana Montesino Valencia.—Jerez de la Frontera (Cádiz), San Honorio, 4.

353-12.271. Gabriel Jiménez del Barco Cepillo.—Jerez de la Frontera (Cádiz).

354-17.638. José Pulido Pérez.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Sierra de San Cristóbal, 1.

355-2.183. Juan José Villalba López.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Gómez de Carrillo, 12.

356-52.178. Joaquín García Calvillo.—Jerez de la Frontera (Cádiz), Jesús del Valle (Pajaretillo).

357-25.457. Juan de la Cosa Ferrer. Jerez de la Frontera (Cádiz), Pañuelos, 9.

358-35.132. José Urbano Marín.—Cabra (Córdoba), Cortijo de los Hoyones.

359-20.797. Diego Ruano Torralbo. Nueva Carteya (Córdoba), Norte, 5.

360-45.868. José María Pérez Moreno.—Nueva Carteya (Córdoba), Francisco Merino, 8.

361-5.416. Ramona Castillo Trillo. Rute (Córdoba), calle de las Fatigas.

362-14.243. Manuel Vázquez Rodríguez.—Gibraleón (Huelva), Cervantes, número 1.

363-52.169. Angel Espinar Calzado. Lora del Río (Sevilla), Lope de Vega, número 13.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de once hijos:

364-5.996. Manuel Caballero Sevilla.—Puerto de Santa María (Cádiz), Cruces, 41.

365-8.350. Francisco Alba Cano.—Nueva Carteya (Córdoba), Francisco Merino, 53.

366-14.734. Juan Quesada Castillejo.—Villafranca de Córdoba (Córdoba), Isaac Peral, 19.

367-2.182. José Vargas Vargas.—Puebla de Cazalla (Sevilla), Huerto Guisado.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 5.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de doce hijos:

368-33.043. Antonio Sánchez Peña. Las Tablas-Jerez de la Frontera (Cádiz).

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, efectos y traslado a los interesados. Madrid, 31 de Marzo de 1932.

FRANCISCO L. CABALERO

Señores Director general de Trabajo, Gobernadores civiles de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, Ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio y Habilitado del mismo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los señores que más adelante se mencionan y teniendo en cuenta que tanto en el fondo como en la forma se ajustan a las disposiciones que regulan el Subsidio a familias numerosas,

Este Ministerio ha acordado otorgar a los mismos la calidad de beneficiarios de dicho Subsidio en concepto de obreros, con los derechos que se especifican a continuación, abonándoseles lo que les corresponde en metálico con cargo a lo consignado en el presupuesto prorrogado para el primer trimestre de 1932:

Los beneficios de los artículos 4.º (caso primero), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos:

369-8.106. Benito Lillo Agenjo.—Abenojar (Ciudad Real).

370-10.828. Eulogio Lorente Ramos.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Norte, 6.

371-21.265. José Corres Gómez.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real), La Victoria, núm. 9.

372-32.643. Alfonso Quiñones García Alvarez.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Torres, 1.

373-52.194. Petronilo Céspedes Rincón.—Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), Pablo Plaza, 1.

374-52.537. Petra Ruíz Vergara.—Almadén (Ciudad Real), Cabezalero, núm. 5.

375-20.586. Lorenzo Sánchez Gutiérrez.—Almadén (Ciudad Real).

376-264. José Ruíz Martínez.—Almadén (Ciudad Real), Barrionuevo, 3.

377-52.676. Ambrosio Dorado Cojo. Almadén (Ciudad Real), Subida al castillo, 21.

378-37.570. Antonio Alejandro Herráez Murillo.—Almadén (Ciudad Real), Eras Quemadas.

379-45.773. Carlos Tomás Cano Concha.—Almadén (Ciudad Real), San Juan, 50.

380-41.057. Isidro Vígara Puebla. Almadén (Ciudad Real), plaza Escosura, 16.

381-52.238. José Paredes Hidalgo.

Almadén (Ciudad Real), San Sebastián, 45.
 382-21.910. Eusebio Barba Caja.—Almadén (Ciudad Real), Plaza Nueva, núm. 15.
 384-169. Urbano Serafín Oliver Gómez.—Almadén (Ciudad Real), San Sebastián, 41.
 384-23.979. Joaquín Luna Ruiz.—Almadén (Ciudad Real), Martínez Anido.
 385-52.276. Nicanor Bonilla Recio. Almadén (Ciudad Real), Puertos Pila, 17.
 386-44.307. Miguel de la Rosa Coronel.—Almadén (Ciudad Real), plaza de Baldo Ferrer.
 387-43.408. Angel Núñez Risque.—Almadén (Ciudad Real), Libertad, 3.
 388-31.738. Juan Manuel Huertas Serrano.—Almagro (Ciudad Real), calle de Elvira, núm. 23.
 389-52.725. José Alvarez Gómez.—Almagro (Ciudad Real), Egido de San Lázaro, 9.
 390-45.895. Matías González Espada.—Almagro (Ciudad Real), Egido Magdalena, 11.
 391-45.378. Jesús Martínez Sánchez. Almagro (Ciudad Real), Dominicas, 22.
 392-46.603. Antonio Arroyo Villaverde.—Almagro (Ciudad Real), Dominicas, 21.
 393-32.275. Raimundo Grande Siller.—Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Arbollar, núm. 35.
 394-52.694. Deogracias Moya Rubio.—Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
 395-43.832. Gonzalo Gallego Cortaneda.—Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), Fuente, 10.
 396-23.564. Emilio Vozmediano Bastante.—Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), Fuente, 3.
 397-32.729. Gregorio Serrano Burgos.—Cabezarrubias del Puerto (Cádiz), Torres, 12.
 398-37.817. Miguel Almodóvar García.—Calzada de Calatrava (Ciudad Real), calle Real.
 399-52.741. Félix Violero Muñoz.—Campo de Criptana (Ciudad Real).
 400-20.885. Carmelo Sánchez Poveda.—Cozar (Ciudad Real), Teniente Ricardo, 36.
 401-52.546. Doroteo Daimiel Poyatos.—Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real), Calvario, 1.
 402-43.529. Guillermo Tejera Domínguez.—Malagón (Ciudad Real), Garci-González, 12.
 403-34.114. Juan Rebato Balmaseda.—Malagón (Ciudad Real), calle del Santo.
 404-20.733. Fermín Tapiador Díaz Toledo.—Malagón (Ciudad Real), Josefina Ruiz de Lezas.

405-52.330. José Burgos Bibiano.—Manzanares (Ciudad Real).
 406-14.956. Francisco Pinilla Serrano.—Manzanares (Ciudad Real), Independencia, 6.
 407-52.263. Ramón Rivas Azañón.—Miguelturra (Ciudad Real), Doña Rosa, 1.
 408-40.833. Felipe Reyes Cantón.—Puertollano (Ciudad Real), Perfecto Holgado, 7.
 409-39.786. Pablo Fernández Rodríguez.—Puertollano (Ciudad Real), Santa Ana, 21.
 410-44.981. Valentín Trujillo Caballero.—Puertollano (Ciudad Real), Ave María, 27.
 411-31.435. Antonio Ruiz Puente.—Puertollano (Ciudad Real), Mendizábal, 20.
 412-40.034. Mariano García Díaz.—Puertollano (Ciudad Real), Talleres de Calatrava, 4.
 413-45.556. Alicia Acevedo Prado.—Puertollano (Ciudad Real), San Gregorio, 17.
 414-45.309. Tomás Aliaga Amate.—Puertollano (Ciudad Real), Castelar, 2.
 415-52.531. Casildo Castellanos Díaz. Puertollano (Ciudad Real), Independencia, 13.
 416-10.704. Amador Sobrino Ruiz.—Puertollano (Ciudad Real), Castellanos, número 17.
 417-5.806. Angel Gil Cáceres.—Puertollano (Ciudad Real), San Gregorio, 59.
 418-3.194. Julián Aragón Navarro.—Puertollano (Ciudad Real), San Gregorio, 20.
 419-29.471. Blas Calatrava Izquierdo.—Puertollano (Ciudad Real), Duque, número 8.
 420-23.847. Alfonso García García. Puertollano (Ciudad Real), San Agustín, 34.
 421-45.309. María Rosario Escobar Raya.—Puertollano (Ciudad Real), Independencia, 2.
 422-17.466. Pablo Aragón Navarro. Puertollano (Ciudad Real), Sagunto, 8.
 423-52.329. Santiago Reina Pedrero.—Puertollano (Ciudad Real), Aprisco, 73.
 424-52.272. Serafín Bermejo Cordeiro.—Puertollano (Ciudad Real), San Pedro, 31.
 425-52.369. José Mellado Torre.—Valdepeñas (Ciudad Real), M. León, 7.
 426-52.403. Lorenzo Bautista González.—Valdepeñas (Ciudad Real), Estrella, 15.
 427-52.556. Alfonso Tercero Pérez. Valdepeñas (Ciudad Real), Lucero, 19.
 428-29.584. Concepción Charloge García.—Cuenca, General Lasso, 30.
 429-10.464. Francisco Sáiz Moreno. Cuenca, Alfonso XIII, 87.

430-39.690. Andrés Sáiz Lara.—Cuenca, Belén, 57.
 431-52.673. Pedro María Gascón González.—Casasimarro (Cuenca).
 432-10.419. Fabián Ojeda Alarcón. El Cañavete (Cuenca).
 433-12.587. Pedro Rubio Martínez.—Fuentes (Cuenca), J. Martínez.
 434-2.258. Modesto Morales Pérez.—Fuente de Pedro Naharro (Cuenca).
 435-32.320. Leoncio Vicente Canseco.—La Ventosa (Cuenca), Alta, 12.
 436-22.564. Eulogio Palacios Martínez.—Valhermoso de la Fuente (Cuenca).
 437-43.726. Toribio Díaz Fernández.—Guadalajara, Pablo Iglesias, 3.
 438-52.376. Alejo Viejo Casa.—Guadalajara, calle del Doctor Creus, 7.
 439-2.511. Bernardo Sánchez Bartuytle.—Guadalajara, Doctor Creus, 53.
 440-37.798. Ambrosio Valero Martínez.—Guadalajara, Ronda de San Antonio, 1.
 441-35.418. Juan López Marcos.—Guadalajara, Alamin, 34.
 442-28.474. Guillermo López Gomez.—Guadalajara, carretera de Madrid.
 443-52.185. Félix Nicolás Román.—Guadalajara, Alamin, 27, bajo.
 444-29.705. Carlos Almendros Fernández.—Guadalajara, Manuel Medrano, 1.
 445-45.884. Simón Alejandro Padín. Guadalajara, Pizano, 9.
 446-45.282. Gregorio Gonzalo Pérez. Guadalajara, plaza de Jáudenes, 4.
 447-52.341. Miguel Montalvo Escudero.—Alvera (Guadalajara), Mayor.
 448-2.722. Primitivo Domínguez Dueves (Guadalajara), Churruelo.
 449-52.473. Eusebio García Pascual. Illana (Guadalajara), Hospital.
 450-9.897. Alejandro Apolonio Expósito.—Yebes (Guadalajara), Soledad, número 14.
 451-46.005. Salustiano Viso Viso.—Alameda de la Sagra (Toledo), plaza del Seco, 2.
 452-9.491. Pablo López Sardinero.—Alameda de la Sagra (Toledo), calle de Toledo, 16.
 453-46.002. Serafín Magán Rodríguez.—Alameda de la Sagra (Toledo), A. Baja, 9.
 454-30.438. Juan López Alonso.—Alameda de la Sagra (Toledo), plaza de la Constitución, 10.
 455-16.957. Miguel Alonso Huertas. Alameda de la Sagra (Toledo), plaza de la Palma, 3.
 456-46.143. Benito Alonso Pinto.—Alameda de la Sagra (Toledo), Añover Baja, 15.
 457-24.260. Manuel Hernández Lalandá.—Alameda de la Sagra (Toledo), Lechuga, 1.

- 458-29.204. Virgilio Pérez Lahera. Almorox (Toledo), Carcabones.
- 459-47.424. Mónico Martín Martín.—Bargas (Toledo), calle del Gato.
- 460-52.257. Esteban Talavera Sánchez.—Calera Baja.
- 461-44.656. Emilio Rodríguez Villaseca.—Casarrubias del Monte (Toledo), Empedrada, 32.
- 462-52.570. Ildefonso Arenas Sánchez.—Chozas de Canales (Toledo), Ramón y Cajal.
- 463-52.520. Lucio Ortiz Arenas.—Chozas de Canales (Toledo), Topete.
- 464-50.563. Eugenio Toledo Cadalso.—Espinoso del Rey (Toledo), Iglesia.
- 465-52.383. Mariano Simón González.—Esquivias (Toledo).
- 466-4.699. Lorenzo Diego Fernández. Esquivias (Toledo).
- 467-4.386. Víctor García Otero.—Esquivias (Toledo), Santa Bárbara, 1.
- 468-4.742. Jesús Huerto Díaz.—Esquivias (Toledo), San Francisco, 1.
- 469-34.379. Antonio Sotelo Hermida. Esquivias (Toledo), Animas, 8.
- 470-41.639. Mariano García Torrejón.—Esquivias (Toledo), Parras, 10.
- 471-45.042. Mariano Torrejón Torrejón.—Esquivias (Toledo), Balsani, 3.
- 472-34.439. Reyes Barrio Plaza.—Esquivias (Toledo), calle del Barranco, 5.
- 473-28.142. Mariano Plaza Miguel.—Esquivias (Toledo), Ave-María, 1.
- 474-28.781. Venancio Rodríguez Alonso.—Illescas (Toledo), Recio, 10.
- 475-18.802. Demetrio Vargas Guío.—Yuncler (Toledo).
- 476-18.801. Teodoro Villarrubia Carrillo.—Yuncler de la Sagra (Toledo), calle de la Torre.
- 477-44.091. Juan Francisco Bonilla Fernández.—Puebla Nueva (Toledo).
- 478-36.257. Victoriano Cáceres Martín.—Pueblanueva (Toledo), Culebra, 2.
- 479-52.655. Mariano Casañas Romano.—Puerto de San Vicente (Toledo).
- 480-52.504. Laurentino Martín.—Qintanar (Toledo), San Fernando.
- 481-40.319. Cecilio Ortiz Gómez.—Recas (Toledo), E. Aunós, 9.
- 482-14.891. Felipe Magán Alconchel. Recas (Toledo), Yuncillos.
- 483-36.329. Gaspar Sánchez Serrano. Recas (Toledo), Manzanar.
- 484-30.287. Bernardo Díaz Sánchez. Recas (Toledo), calle de la Fuente.
- 485-30.313. Emilio Seseña Caballero. Recas (Toledo), D. César Cabañas.
- 486-52.691. Mateo Nombela Balladares.—Torrijos (Toledo), callejón Arrabal, 2.
- 487-45.879. Salustiano Barajas y Dávila.—Villasequilla (Toledo), plaza Mayor, 17.
- 488-52.184. Eleuterio Irala Villanueva.—Villacañas (Toledo), Afueras, 27.
- 489-8.246. Serapio Rodríguez Casarrubias.—Yuncillos (Toledo).
- Los beneficios de los artículos 4.º (caso segundo), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos:*
- 490-33.508. Aurelio Torres León.—Ciudad Real, Infantes, 15.
- 491-29.795. Antonio Almansa Parra. Ciudad Real, Lentejuela, 12.
- 492-268. Lázaro Abejaro Aceña.—Almadén (Ciudad Real), San Rafael.
- 493-168. Alberto Sánchez Cerro.—Almadén (Ciudad Real), avenida de Francisco Prat, 8.
- 494-14.331. José Cipriano Verano Astilleros.—Almagro (Ciudad Real), Solares de Ginés, 12.
- 495-18.673. Plácido Ruiz Simón.—Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), Ramón y Cajal, 22.
- 496-18.808. Francisco Dorado González.—Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real).
- 497-33.083. Timoteo Plaza Lozano.—Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), La Cuesta.
- 498-52.476. Cesáreo Ruiz Valdepeñas Espinar.—Malagón (Ciudad Real), Callejuelas, 2.
- 499-43.399. Desiderio Donaire de la Cruz.—Malagón (Ciudad Real).
- 500-34.793. Juan Navas García Mora. Malagón (Ciudad Real), plaza del Santo.
- 501-43.853. Ramón Condes Casado.—Manzanares (Ciudad Real), Tercia, 23.
- 502-52.461. Bartolomé López Manzanares.—Manzanares (Ciudad Real).
- 503-41.165. Antonio Novés Manzanares.—Manzanares (Ciudad Real), Toledo, 23.
- 504-10.612. Eduardo López Calderón.—Puertollano (Ciudad Real), avenida de la República, 32.
- 505-8.988. Leandro Vozmediano Marcos.—Puertollano (Ciudad Real), Benefica, 8.
- 506-28.373. Eloy Galán López.—Valverde (Ciudad Real), Calvario, 6.
- 507-38.060. Mauricio Valdeolivas Sáiz.—Cuenca, cuartel del Mediodía.
- 508-52.456. Juan José Osuna Guillén. El Provencio (Cuenca), Romeros.
- 509-24.598. Francisco Paraíso Jiménez.—Fuente de Pedro Nabarro (Cuenca).
- 510-30.368. Justo Morales Muñoz.—Huelves (Cuenca), Yedra, 5.
- 511-13.441. Manuel Sáiz Moreno.—La Ventosa (Cuenca), Eruelo.
- 512-21.577. Manuel Corral Benito.—Guadalajara, arrabal del Agua, 11.
- 513-2.471. Bartolomé Cubero Sen.—Guadalajara, Madrid, 13.
- 514-1.072. Modesto Saldaña de Blas. Atienza (Guadalajara), Salida.
- 515-15.339. Venancio Juarrauz Garrido.—Maranchón (Guadalajara), Mayor, 11.
- 516-31.041. Gregorio Treviño Redondo.—Toledo, Puerta Nueva, 1.
- 517-52.280. Secundino Cabrera Viso. Alameda de la Sagra (Toledo), Norte, número 18.
- 518-22.594. Gregorio Cortés Romo.—Almorox (Toledo), Mediodía.
- 519-5.608. Juan García Ugena.—Cabañas de la Sagra (Toledo), Bodegas, 2.
- 520-23.773. Blas Rodríguez Díaz.—Cabañas de la Sagra (Toledo), Maravillas, 20.
- 521-24.516. Ambrosio Rojas García. Cabañas de la Sagra (Toledo), Recas, núm. 3.
- 522-23.272. Antonio González Guñalón.—Calera y Chozas (Toledo), calle del Camposanto.
- 523-50.351. Tadeo de la Peña Román.—Espinoso del Rey (Toledo), calle de la Amargura.
- 524-35.131. Jacinto Torrejón García.—Esquivias (Toledo), calle del Ayuntamiento.
- 525-32.399. Mariano Romero Torrejón.—Esquivias (Toledo), Las Pozas, 3.
- 526-34.449. Facundo Hermida Truchuelo.—Esquivias (Toledo), calle del Cambrún.
- 527-52.320. Julián Menchero Núñez.—Mora (Toledo), Rasilla, 1.
- 528-31.784. Norberto Sánchez Gallago Mora.—Polán (Toledo), calle Toledo.
- 529-13.329. Julián Serrano Bravo. Recas (Toledo), Villanueva, 1.
- 530-1.452. Julio Escudero Merino. Torre de Esteban Hambrán (Toledo), Mayor, 2.
- 531-35.296. Miguel Serrano Risaldos.—Villaluenga (Toledo), calle Real.
- Los beneficios de los artículos 4.º (caso 3.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de 10 hijos:*
- 532-12.477. Calixto Yébenes Cid.—Ciudad Real, carretera Miguelurri (extramuros).
- 533-38.449. Casimiro Notario Marín.—Ciudad Real, Poblachucla.
- 534-9.392. Francisco Fernández Montealegre.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- 535-52.249. Ricardo Sánchez García.—Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
- 536-14.022. Lucio Nevado Notario. Almodóvar del Campo (Ciudad Real), C. de Cuerda.
- 537-52.683. Gumersindo Rubio Choque.—Argamasilla de Alba (Ciudad Real), A. Pereira, 6.
- 538-52.431. Manuel López Fernández.—Campo Criptana (Ciudad Real), Arenales.

539-52.530. Domingo Corchero Sánchez.—Puertollano (Ciudad Real), Madrid, 20.

540-16.039. Antonio López Giménez.—Valdepeñas (Ciudad Real), calle de la Tejera.

541-52.408. Juan F. Revenga Galiano.—El Provencio (Cuenca).

542-52.411. Francisco Martínez Pérez.—El Provencio (Cuenca).

543-12.013. Juan Alonso Bonilla.—Hucie (Cuenca), D. Mamerto Alique, núm. 25.

544-30.513. Emilio García Marín.—Tejadillo (Cuenca), Noguero, 7.

545-52.396. Víctor Calvo Romo.—El Olivar (Guadalajara).

546-17.123. Victoriano Sardinero Pantoja.—Alameda de la Sagra (Toledo), Tabona, 27.

547-10.383. Gabino Moreno Martín. Bargas (Toledo), Gato, 73.

548-35.207. Rafael Alonso Rodríguez.—Esquivias (Toledo), Madrid, 4.

549-52.161. Eusebio Sánchez Cáceres.—Talavera de la Reina (Toledo), Estación F.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de 11 hijos:

550-4.152. Juan Francisco Rodríguez Cuadra.—Puertollano (Ciudad Real), Numancia.

551-16.680. Pedro Alonso Villarta. Alameda de la Sagra (Toledo), Charcas, 9.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 5.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de 12 hijos:

552-4.844. Felipe Sánchez Yuste.—Buncillos (Toledo), Torrejón, 15.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, efectos y traslado a los interesados. Madrid, 31 de Marzo de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO

Señores Director general de Trabajo, Gobernadores civiles de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio y Habilitado del mismo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los señores que más adelante se mencionan, y teniendo en cuenta que tanto en el fondo como en la forma se ajustan a las disposiciones que regulan el Subsidio a familias numerosas,

Este Ministerio ha acordado otorgar a los mismos la calidad de beneficiarios de dicho Subsidio en concepto de

obreros, con los derechos que se especifican a continuación, abonándoles lo que les corresponde en metálico, con cargo a lo consignado en el presupuesto prorrogado para el primer trimestre de 1932.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 1.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos:

553-52.303. José Vargas Maldonado. Adra (Almería), Pueblo Trebolar.

554-52.299. Ramón Alonso Granados. Albox (Almería), Barranco.

555-34.357. Domingo Rodríguez García.—Albox (Almería), Labores.

556-52.207. Salvador Rodríguez Rodríguez.—Cantoria (Almería), Salmerón.

557-12.633. Antonio García Muñoz.—Cuevas (Almería), Diputación de Canalejas.

558-40.306. Alfonso García Rojas.—Cuevas de Almanzora (Almería), Guazamara.

559-39.227. Francisco Díaz Alcaraz. Gador (Almería), Mocha.

560-32.451. Andrés Segura Hernández.—Huércal (Almería), Antonia.

561-33.283. Juan Miranda Bonilla.—Laujar (Almería), Alonso, 2.

562-37.631. José Sánchez Oliver.—Oria (Almería), plaza del Nacimiento.

563-52.309. Juan Ramón Marín Oyonarte.—Roquetas de Mar (Almería).

564-45.305. Ramón Malpica Jordán. Serón (Almería), Menas.

565-52.270. Angela Castro Haro.—Turre (Almería).

566-38.377. Demetrio Carrasco Jódar.—Vélez-Blanco (Almería), Diputación de Tepares.

567-14.955. José Redondo Reyes.—Granada, Paco Seco, 5.

568-36.225. Ramón Jiménez Arcos.—Granada, placeta de la Cruz, 5.

569-45.209. Pedro López Jódar.—Granada, Cuartel de Milicias, 5.

570-52.241. Francisco Escudero García.—Granada, Larga de San Cristóbal, número 13.

571-52.331. Ramón Rueda Vargas.—Granada, Panaderos, 30.

572-52.482. Antonio Castillo Avila.—Granada, Jaén, 67.

573-52.428. Manuel Alarcón Fernández.—Albaicín (Granada).

574-44.233. José Jiménez Martí.—Albolote (Granada), Enmedio, 11.

575-52.313. José Polatos Foche.—Albolote (Granada).

576-44.009. Buenaventura Estévez Martín.—Albondón (Granada), Cucharero.

577-11.667. Serafín Enolda Lupiáñez. Albondón (Granada), Antequeras.

578-52.317. Jaime Villegas Moreno.—La Rábita-Albuñol (Granada).

579-52.163. Francisco Manzano Rodríguez.—Albuñol (Granada), Palma.

580-39.286. Manuel López Baeza.—Alfacar (Granada), camino de Jaén, "El Mengón".

581-46.293. Antonio Vega Torres.—Armillá (Granada), Nueva.

582-52.386. Manuel Martín Moreno. Armillá (Granada), Cabo Moral.

583-52.196. Amador Medina Pando. Baza (Granada), Nueva.

584-43.839. Juan Pérez Moreno.—Baza (Granada), "Cercado Verónica".

585-40.473. Hipólito Herrero Sola.—Caniles (Granada), Convento.

586-32.270. Juan José Piñero Alvarez.—Caniles (Granada).

587-5.719. José Magdaleno Yeste.—Caniles (Granada), Molineras.

588-36.929. Rosa Martínez Rodríguez. Caniles (Granada), Rambla.

589-52.687. Leandro Puerta Díaz.—Caniles (Granada).

590-52.638. José González Caler.—Caniles (Granada), Rambla Balas.

591-52.563. José Molina Calle.—Campotejar (Granada), Pichonsa, 26.

592-52.502. Juan de la Torre Nieto. Chauchina (Granada), Iglesia, 38.

593-52.371. José Pérez Adarve.—Chauchina (Granada), Acera del Sol, 6.

594-18.737. José Fajardo Alcaraz.—Dúrcal (Granada), Barrio Bajo, 63.

595-36.410. Antonio Iglesias Fernández.—Dúrcal (Granada), Pescado, 1.

596-16.090. Manuel Jiménez Martín. Dúrcal (Granada), Darrón, 3.

597-5.234. Francisco Rodríguez Morales.—Gabia Grande (Granada), Motril, 71.

598-52.176. Pablo Justo de la Cruz. Huete (Granada), Carrera, 8.

599-46.103. Francisca Durán Arco. Illora (Granada).

600-44.943. Antonio Jiménez Ruiz. Lanjarón (Granada), Piedra Castaño, núm. 12.

601-52.365. Francisco García Molina.—La Zubia (Granada), Galán.

602-52.491. Miguel López Roldán.—Loja (Granada).

603-23.330. Antonio García Moya. Loja (Granada), cortijo Santa Catalina.

604-50.397. Antonio Martín Prieto. Moclín (Granada), Aneja Alvarez.

605-52.372. Salvador Pérez Carpio. Moclín (Granada).

606-52.368. Gabriel Molina Molina. Moclín (Granada).

607-43.790. Ricardo Gálvez Fernández.—Moclín (Granada).

608-52.509. Juan Antonio Coztela Macías.—Moclín (Granada), Aneja Tovar.

609-46.065. Sebastián Macías García.—Moclín (Granada), Rincón Plaza, 9.

610-45.161. Francisco Cerezo More-

no. — Moclin (Granada), Anejo de Tiena.

611-52.382. Francisco Solana Salas.—Moclin (Granada).

612-52.159. Pedro Valenzuela Entrena.—Montefrío (Granada), Puenie Molira.

613-39.021. José Gómez Cobos.—Montefrío (Granada), partido de Parafanda.

614-52.165. José Díaz Entrena.—Montefrío (Granada). Fernando de los Ríos.

615-52.421. Ricardo Pérez Moreno. Bayacas-Orgiva (Granada).

616-39.682. Antonio Rodríguez Morillas.—Orgiva (Granada), Barrio Alto.

617-52.171. Francisco Aguilar Linares.—Santa Fe (Granada), Padilla, 37.

618-52.326. Francisco Villegas Bólván.—Trujillos (Granada), cortijo del Coto.

619-52.221. Atanasio Ibarra Plantón.—Zújar (Granada), barrio de Abatel.

620-45.964. José Martínez Sánchez. Jaén. Joaquín Costa, 11.

621-24.285. Bruno Cárdenas Pedrajas.—Jaén, Alguacil, 4.

622-52.364. Alfonso Vega Romero. Jaén, Juan Izquierdo, 3.

623-19.687. Juan de Dios Martínez Latorre.—Jaén, pago de Pozuela.

624-40.683. Facundo Abolaña Torres.—Jaén, Herrería, 1.

625-45.287. Fernando Aguilera Cano.—Santa Ana, Alcalá la Real (Jaén).

626-52.644. Plácido Ibáñez Pérez.—Aldea de Ortihuela, Alcalá la Real (Jaén).

627-52.284. Manuel Cabrera Salvador.—Campillo de Arenas (Jaén), San Cristóbal, núm. 42.

628-52.389. Manuel López García.—Campillo Arenas (Jaén).

629-44.015. Juan Rayo Becerra.—Campillo de Arenas (Jaén), Virgen, 35.

630-35.312. Pedro Gil Molina.—Campillo de Arenas (Jaén), Prado y Palacio.

631-52.315. Manuel Molinero Montes.—Campillo Arenas (Jaén).

632-1.372. Juan Santiago García.—Campillo de Arenas (Jaén), Juan Manilla.

633-52.548. Miguel Marín Narváez. Castellár (Jaén).

634-17.163. Juan Manuel Román Escamilla.—Castellar de Santisteban (Jaén), San Benito, 40.

635-40.211. Blas Bueno Gómez.—Castellar de Santisteban (Jaén), Navazos.

636-52.319. Vicente Nieto Marín.—Cazorla (Jaén), P. Solar, 25.

637-46.276. Pedro Ruiz Sánchez.—Cazorla (Jaén), Cuesta de Juan Domingo, 1.

638-45.928. Severino Tiscar Torres. Cazorla (Jaén).

639-39.155. Blas Torrecillas Cano.—Cazorla (Jaén), Partido Molar, 20.

640-47.832. Juan Luis Gómez Pineda.—Cazorla (Jaén), Hoz, 20.

641-31.635. Alejandro Jorquera Cid. Cazorla (Jaén), Huerta del Peñón.

642-31.839. Magdaleno García Arroyo.—Cazorla (Jaén), Ribera, 28.

643-32.672. Juan Melero Sánchez.—Cazorla (Jaén), Solar, 49.

644-39.154. José Jareño Amador.—Cazorla (Jaén), P. de Nubla.

645-29.548. Francisco Martínez Gómez.—Cazorla (Jaén). Partido de Nubla.

646-40.404. Mariano González Camero.—Cazorla (Jaén), Collazos, 58.

647-31.632. Gabriel Fernández González.—Cazorla (Jaén), Cruz de Horca.

648-27.675. Saturnino Hidalgo Fernández-Giro.—Cazorla (Jaén), Mariano Foronda, 5.

649-40.039. Justo Fuentes Gómez.—Cazorla (Jaén).

650-52.720. Eliecer González Cano. Frailes (Jaén), Campo.

651-6.669. Pedro Pareja Zafra.—Frailes (Jaén), Puerto Blanco, 17.

652-52.724. Bartolomé Cuadros Amescua.—Jimena (Jaén), Cuevas.

653-52.642. José Angulo Fernández. Higuera de Arjona (Jaén), Libertad.

654-20.117. Juan Vidal Gómez.—Linares (Jaén), Santa Engracia, 8.

655-35.152. José Ruiz Martos.—Linares (Jaén), Conde de Romanones, 27.

656-52.357. Antonio Heras García.—Linares (Jaén), Juan de la Cruz, 14.

657-39.672. Ricardo Martínez Montuoro.—Linares (Jaén), Romea, 5.

658-29.330. Agustín Ortega Ortega. Linares (Jaén), S. Dicenta, 38.

659-37.345. César Falora de la Rosa.—Linares (Jaén).

660-38.504. Manuel Zafra Valdivia. Linares (Jaén), Velázquez, 13.

661-37.799. Luisa Cruz Díaz.—Linares (Jaén), Jaén, 46.

662-38.859. Román Plaza Alvarez. Linares (Jaén), Alamos, barrio S. José, 14.

663-33.303. Manuel Muñoz Rus.—Linares (Jaén), Joaquín Costa, 26.

664-10.974. Juan Barranco Cruz.—Linares (Jaén), General Echagüe, 4.

665-45.400. Antonio Jiménez Alé. Linares (Jaén), Franco, 15.

666-34.995. Juan Manuel Soto López.—Linares (Jaén), Virgen de Linares, 1.

667-39.782. Antonio Camacho Martínez.—Linares (Jaén), Santiago, 31.

668-39.662. María Sánchez Dera.—Linares (Jaén), C. Arrayanes-Ciudad Moderna.

669-52.533. Juan García Granero. Linares (Jaén), Romea, 4.

670-43.663. Luis Pérez Barba.—Porcuna (Jaén), Frontones, 6.

671-43.915. Juan Martínez Puerta. Puerta de Segura (Jaén), Panadería, 5.

672-43.679. Laureano Campos Montalvo.—Puerta de Segura (Jaén), Caserío de Matafría de Abajo.

673-23.467. Fidela Pérez González. Puerta de Segura (Jaén), Cortijada de los Pascuales, 17.

674-29.338. Ramón Sánchez Pretel. Puerta de Segura (Jaén), Cruces, 20.

675-7.460. Dimas Bernardino Morales.—Santa Elena (Jaén).

676-13.995. Pedro López Soriano. Santiago de la Espada (Jaén).

677-52.295. Juan Galdón Pérez.—Santisteban del Puerto (Jaén), B. Torre.

678-52.379. Juan Molina Chaves.—Torreperogil (Jaén), Travesía de Madrid, 10.

679-42.271. José Moreno Sánchez. Villanueva del Arzobispo (Jaén).

680-52.729. José Ruiz García.—Málaga, Jordán Marbella.

681-52.728. Francisco Rosa Berrocal.—Málaga, Pulgar, 4.

682-52.201. Dolores Cánovas Mercader.—Málaga, Muralla, 5.

683-9.382. Francisco González Alcaide.—Málaga, Ferrocarril, 1.

684-15.714. Antonio Gómez Martín. Málaga, Cuervo, 5.

685-25.783. José Anaya Toro.—Benagalbón (Málaga), Paraje "Los Toros".

686-32.792. José Vázquez García.—Campillos (Málaga), Salgueros, 31.

687-38.885. Sebastián Fernández Vargas.—Casabermeja (Málaga).

688-32.558. José Mora Gavira.—Casares (Málaga), Molinos.

689-52.561. José Pérez Báez.—Colmenar (Málaga).

690-52.246. Antonio Gómez Mariscal.—Estepona (Málaga), Reyes, 19.

691-45.994. Baldomero Gordillo Rojo.—Estepona (Málaga), Teatro, 1.

692-38.856. Francisco Guerrero Rocha.—Estepona (Málaga), Sirena, 6.

693-3.179. Bernardo Sánchez García.—Estepona (Málaga), Azucena, 7.

694-44.435. Alejandro Bonachera Alarcón.—Fuengirola (Málaga), Francisco Cano, 25.

695-38.064. Juan Martín Rodríguez. Fuengirola (Málaga), Ollerúas, 3.

696-44.040. José Salas Román.—Gaucín (Málaga).

697-38.711. Francisco Sánchez Gómez.—Gaucín (Málaga).

698-52.682. Pedro Ríos Núñez.—Marbella (Málaga), San Pedro Alcántara.

699-28.605. Rafael Moya Losada.—**Nerja** (Málaga).

700-52.356. Bartolomé Gómez Lorente.—Ojén (Málaga), Partido de Jor-nillo.

701-52.307. Rafael Sánchez Ruiz.—**Vélez-Málaga** (Málaga), Gloria, 15.

702-42.602. Joaquín Fernández Na-varro.—**Vélez-Málaga** (Málaga), Aguje-ro, 10.

703-43.882. Antonio Recio Román.—**Vélez-Málaga** (Málaga), Pd.º Huertas Altas.

704-31.560. Diego Ruiz Martín.—**Vélez-Málaga** (Málaga), partido rural de Real Alto.

705-34.338. Miguel Gutiérrez Vela.—**Vélez-Málaga** (Málaga), partido rural de Pinar.

706-43.883. Francisco Ruiz Ramí-rez.—**Vélez-Málaga** (Málaga), Plaza Pa-lacio, 3.

Los beneficios de los artículos 4.º (ca-so 2.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos:

707-16.183. Alonso Martínez Ocaña.—**Abla** (Almería), Real Baja.

708-47.882. Juan Fernández López.—**Abla** (Almería), Agua.

709-15.872. Francisco García Ortiz.—**Abla** (Almería), Milanés.

710-37.596. Francisco Martínez To-rres.—**Abrucena**. (Almería), Hendede-ro, 65.

711-39.649. José Salvador Sánchez.—**Abrucena** (Almería), Sierra Nevada.

712-31.067. Diego Cruz Molina.—**Gador** (Almería), Salitre.

713-47.011. Miguel Herrada Gómez.—**Roquetas de Mar** (Almería), Caserío "El Pollito".

714-39.822. Manuel González Ta-boada.—**Granada**, Marmolillos, 15.

715-47.570. Miguel López García.—**Granada**, Belén, 15.

716-10.563. Antonio Puente Galle-go.—**Granada**, Pilar Seco, 10.

717-38.333. Antonio Ruiz Fernán-dez.—**Granada**, Panaderos de San Lá-zaro, 10.

718-3.472. Salvador Vargas Pérez.—**Granada**, Jardines, 38.

719-3.527. Fernando Fernández Sa-taella.—**Albolote** (Granada), cortijo de Arenales.

720-36.849. Antonio Medina Ruiz.—**Albolote** (Granada).

721-4.515. Vicente Garrido Capilla.—**Albolote** (Granada), Largo Caballero.

722-27.624. Emilio Estévez Santia-go.—**Albondón** (Granada), Merinos.

723-22.435. Manuel Vidal García.—**Armillá** (Granada).

724-21.060. Ramón Yeste Manzano.—**Baza** (Granada).

725-5.184. Joaquín Corral Díaz.—**Catubajas** (Granada), Horno.

726-45.045. Francisco García Cas-taño.—**Caniles** (Granada).

727-35.967. José Fernández Monte-ro.—**Illora** (Granada), Molino del Rey.

728-36.276. José Leira Navarro.—**Loja** (Granada), Santa ulia.

729-23.551. Silvestre Toledo Agui-lera.—**Loja** (Granada), casilla de la Esperanza.

730-52.532. José Guerrero Coca.—**Montefrío** (Granada).

731-33.245. Manuel Garrido Caña-da.—**Jaén**, Horno de Santiago, 4.

732-35.824. Antonio Mesa Cruz.—**Jaén**, Capitán Aranda Alta, 22.

733-30.599. Eusebio Armenteros Fernández.—**Jaén**, Carniceros, 4.

734-10.292. Sebastián Díaz Monto-ya.—**Jaén**, Prado y Palacio, 5.

735-23.070. Santiago Cortés Calvo.—**Alcalá la Real** (Jaén), Charilla.

736-22.636. Luis Cano Vico.—**Alca-lá la Real** (Jaén), anejo de Caserías.

737-8.308. Francisco Estévez Jimé-nez.—**Alcaudete** (Jaén), Campiña.

738-52.506. Manuel del Arco Moli-na.—**Beas de Segura** (Jaén), Cantón Toledilla, número 21.

739-34.942. Antonio Rubio García.—**Castellar** (Jaén), San Benito.

740-12.529. Angel Jiménez Ruiz.—**Cazorla** (Jaén), partido de Nubla.

741-43.388. Juan José Díaz Plaza.—**Nubla-Cazorla** (Jaén).

742-31.254. José Gómez Blanca.—**Cazorla** (Jaén), Hoz, 1.

743-32.136. Pedro Viñas Barco.—**Cazorla** (Jaén), Matea, 29.

744-31.039. Juan José León Mora-les.—**Jimena** (Jaén), Cerrillo.

745-52.330. Soledad Ruiz Díaz.—**Linares** (Jaén), barrio de Hornillos, número 11.

746-23.173. Antonio Delgado Ro-mero.—**Linares** (Jaén), Arroyo de Ba-ño, 11.

747-17.706. Salvador Egea García.—**Linares** (Jaén), Jaén, 35.

748-52.469. Ana Soler González.—**Linares** (Jaén), Rafael María de La-bra, 5.

749-11.160. Adelaida Jiménez Gu-tiérrez.—**Linares** (Jaén), barrio de la Zarzuela.

750-31.167. Francisco García Cria-do.—**Linares** (Jaén), Franco, 11.

751-37.504. Francisco Ortega Ra-mírez.—**Pegalajar** (Jaén), Cuevas Cho-madero.

752-10.852. Benito Millán Ortega.—**Porcuna** (Jaén).

753-17.648. Adolfo Salazar Carmo-na.—**Pozo Alcón** (Jaén), Fontanar.

754-29.398. Pedro Gallego Mota.—**Puerta de Segura** (Jaén), Iglesia, 8.

755-43.900. Ramón Llaverro Rodrí-guez.—**Puerta de Segura** (Jaén), case-rio de Cortijos Nuevos.

756-39.174. Juan Antonio Buitrago Ramírez.—**Santa Cristina** (Jaén).

757-38.909. Alejo Fernández Que-sada.—**Santiago de la España** (Jaén), cortijo del Mulón.

758-6.448. Juan Herrera Romero.—**Campillos** (Málaga).

759-52.214. Salvador Rosado Mella-do.—**Cuevas del Becerro** (Jaén), Horno.

760-52.323. Bartolomé Díaz Nava-ro.—**Estepona** (Málaga), Antero, 5.

761-17.258. Eduardo Pérez Marín.—**Fuengirola** (Málaga), partido El Real.

762-44.473. Cristóbal Doña de la Cruz.—**Igualeja** (Málaga).

763-52.359. Diego López Espada.—**Ojén** (Málaga), Toledillo, 4.

764-52.442. Antonio Ruiz Larrubia.—**Periana** (Málaga), Monjas, 26.

765-33.921. José López González.—**Vélez-Málaga** (Málaga), Torre del Mar.

766-33.830. Antonio Rodríguez Gu-tiérrez.—**Vélez-Málaga** (Málaga), parti-do Real Bajo.

767-43.761. Francisco Mayor Mo-ya.—**Vélez-Málaga** (Málaga).

768-39.561. Francisco Ruiz Garín.—**Vélez-Málaga** (Málaga), Igualada, 24.

Los beneficios de los artículos 4.º (ca-so tercero), 7.º y 8.º a los obreros padres de 10 hijos:

769-16.002. Francisco Trujillo Ta-mayo.—**Alboloduy** (Almería), La Ram-bla.

770-25.107. Victoriano Muñoz Mo-rales.—**Aguadulce**, Roquetas de Mar (Almería).

771-20.193. Manuel Gallardo Ga-llardo.—**Roquetas de Mar** (Almería), Correo, 5.

772-18.135. Juan Segura Nieto.—**Sorbas** (Almería), Torres Cartas.

773-32.166. José Pérez Santisteban.—**Granada**, Nueva de Cartuja, 10.

774-12.728. Antonio Manzano Mar-tín.—**Albondón** (Granada), calle de Martos.

775-16.753. José María Quesada Martínez.—**Caniles** (Granada), Ancha.

776-36.615. Vidal Vargas Pérez.—**Dehesas de Guadix** (Granada), plaza de la Constitución.

777-16.286. Antonio Puerta Jimé-nez.—**Dúrcal** (Granada), Escribano, número 20.

778-18.341. Francisco Franco So-lera.—**Gabía la Grande** (Granada), Chi-mencas.

779-52.658. Manuel Extremera Ay-lón.—**Illora** (Granada), Ramos.

780-19.519. Andrés Romero Torres.—**La Guardia de Jaén** (Jaén), Cuatro Es-quinas.

781-6.657. Antonio Puertas Rubio.—**Linares** (Jaén), Jaén, 33.

782-25.947. Francisco Morilla Morilla.—Málaga, Peregrino, 42.

783-33.427. Sebastián Martín Martín.—Cádiz (Málaga).

784-3.870. Juan Muñoz Ponce.—Estepona (Málaga), San José, 18.

785-28.962. José Alarcón Moreno. Fuengirola (Málaga), Palangreros, 37.

786-18.047. José Puertas Gómez.—Marbella (Málaga), Ferrería de la Concepción.

787-32.723. José Moyano Martín.—Ojén (Málaga), Cordobachina.

788-14.536. Francisco Cuenca Jiménez.—Vélez-Málaga (Málaga), Aldea de Triana.

789-45.063. Manuel Díaz Mercado. Vélez-Málaga (Málaga), partido de Almayate Alto.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º a los obreros pares de once hijos.

790-20.442. Bernardo López Sánchez.—Granada, Coca, 28.

791-45.257. Francisco Muñoz García.—Albolote (Granada), Real, 34.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 5.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de doce hijos.

792-10.248. Gregorio Molero García.—Alfacar (Granada), Molinos, 11.

793-29.931. Espiritusanto Fernández Santiago.—Campillo de Arenas (Jaén).

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, efectos y traslado a los interesados. Madrid, 31 de Marzo de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO

Señores Director general de Trabajo, Gobernadores civiles de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio y Habilitado del mismo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Pedro Ortiz Aragonés en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa número 69 del proyecto aprobado a Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas (Madrid Moderno):

Resultando que el interesado fun-

da su petición en que ha adquirido el pleno dominio de la finca, y lo acredita con la escritura de compra, hecha en Madrid a 22 de Octubre de 1931, ante el Notario D. Félix Rodríguez Valdés, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de Madrid al tomo 1.164 del Archivo, libro 345 de la Sección 3.ª, folio 245, finca número 7.042:

Considerando que con arreglo a la Real orden de 11 de Mayo de 1928, publicada en la GACETA DE MADRID del día 23, todo beneficiario de casa barata que haya adquirido el dominio de la misma tiene derecho a que se gire a su nombre la amortización e intereses del préstamo del Estado que corresponda a su casa, que en este caso, y según escritura de 16 de Junio de 1931, ante D. Juan Moreno Esteban, Notario de Madrid, asciende a pesetas 17.798,69, más las costas e intereses del 3 por 100 anual de la cifra citada:

Considerando que las casas baratas que hayan llegado a ser propiedad del beneficiario que las ocupe quedarán vinculadas a éste, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto-ley de 10 de Octubre de 1924, circunstancia que se hace constar en la escritura de compra de que se ha hecho referencia:

Vistos el precepto citado y la Real orden de 11 de Mayo de 1928,

Este Ministerio ha dispuesto la individualización de la casa número 69 del proyecto aprobado a Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas (Madrid Moderno) a los fines oportunos y confirmar la vinculación de la misma a D. Pedro Ortiz Aragonés, con todas las consecuencias que de esta vinculación se derivan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 11 de Mayo de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO

Señor Director general de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo concedido en la Orden de este Departamento que dispuso la renovación del Jurado mixto de Fábricas de Cemento, de Bilbao,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que las elecciones para la designación de los cinco Vocales efectivos e igual número de suplentes de

cada representación que han de integrar el expresado Jurado mixto se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la GACETA DE MADRID.

2.º La representación patronal será elegida por la S. A. Cementos Portland de Lemona (Bilbao), con 188 obreros; Cementos Asland, S. A., de Bilbao, con 197; Agrupación Patronal de Lemona, con 185; Sociedad General de Cementos Portland de Sestao, con 180; S. A. Ziurrena, de Bilbao, con 122; Centro Industrial de Vizcaya, en Bilbao, con 726; e ídem íd. en Lemona, con 268. Tendrán presente dichas entidades que tengan asociados pertenecientes a diversas actividades, que sólo deberán tomar parte en la elección los dedicados a fabricación de cemento.

3.º La representación obrera se designará por el Sindicato del ramo de la Edificación, de Vizcaya, con 358 socios, con la advertencia de que sólo tendrán derecho a intervenir en las elecciones los pertenecientes a cementos; y

4.º Las entidades mencionadas remitirán sus respectivas actas de elección al Delegado regional de Trabajo en Bilbao, el cual hará el escrutinio y lo enviará a este Ministerio en unión de las actas de elección parcial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de Mayo de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO

Señor Director general de Trabajo.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA

PROTOCOLO

La Legación de la Gran Bretaña en esta capital participa que, a partir del día 6 de Abril de 1932, afectan a la Colonia y Protectorado del Níger y el Camerun, sujeto al mandato británico, las disposiciones del Acuerdo firmado en el Congreso de la Unión Postal de Londres el 28 de Junio de 1929, relativo a las cartas y cajas con valores declarados certificadas.

Lo que se hace público para conocimiento general, con referencia a la GACETA de 24 de Junio de 1930. Madrid, 14 de Mayo de 1932.—El Subsecretario, J. Gómez Ocerin.

MINISTERIO DE

DIRECCION GENERAL

En armonía con lo dispuesto en el Real decreto de este Ministerio, de 2 de Agosto de 1930 (artículo 2.º) y Real orden de 11 mes, las plazas de Médi

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL PARTIDO MÉDICO	CAPITALIDAD DEL PARTIDO	PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL	Número de plazas
Valdeolivas, Villar del Ladrón, Al- bendea y Arandilla del Arroyo...	Valdeolivas	Cuenca	Priego	1
Riofrío	Riofrío	Avila	Avila	1
Corral de Almaguer.....	Corral de Almaguer.....	Toledo	Quintanar de la Orden.....	1
Cózar	Cózar	Ciudad Real.....	Infantas	1
La Solana.....	La Solana.....	Idem	Manzanares	1
Hellín	Hellín	Albacete	Hellín	1
Liétamo	Liétamo	Huesca	Huesca	1
Castells de Castells.....	Castells de Castells.....	Alicante	Callosa de Ensarriá.....	1
Otos y Beniatjar.....	Otos	Valencia	Albaida	1
Vallfogona de Balaguer.....	Vallfogona de Balaguer.....	Lérida	Balaguer	1
San Asensio.....	San Asensio.....	Logroño	Haro	1
Barajas de Melo.....	Barajas de Melo.....	Cuenca	Tarancón	1
Valdoviño	Valdoviño	Coruña (La)	El Ferrol.....	1
San Juan de Alicante.....	San Juan de Alicante.....	Alicante	Alicante	1
Lagartera y Ventas de San Julián...	Lagartera	Toledo	Puente del Arzobispo...	1
La Galera.....	La Galera.....	Tarragona	Tortosa	1
Gallegos de Altamires.....	Gallegos de Altamires.....	Avila	Avila	1
Talarrubias	Talarrubias	Badajoz	Herrera del Duque.....	1
Moraleja de Enmedio.....	Moraleja de Enmedio.....	Madrid	Getafe	1
Jerez de los Caballeros.....	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz	Jerez de los Caballeros.....	1
Aldeanueva de Figueroa.....	Aldeanueva de Figueroa.....	Salamanca	Salamanca	1
Arahal (El).....	Arahal (El).....	Sevilla	Marchena	1
Gálvez	Gálvez	Toledo	Navahermosa	1
Villarreal	Villarreal	Castellón	Castellón	1
Ochandiano	Ochandiano	Vizcaya	Durango	1

Las instancias, en papel de 8.ª clase, se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, capitalidad del partido, acompañan
Madrid, 4 de Mayo de 1932. — El Jefe del Negociado, Ubaldo Trujillano. — V.º B.º: El Director general, P. D., P. Blanco.

LA GOBERNACIÓN

RAL DE SANIDAD

de Noviembre del mismo año (normas 8.ª y 9.ª), se anuncian para su provisión en propiedad, durante un plazo de un mes Titulares siguientes:

CAUSA DE LA VACANTE	CLASE DE LA PLAZA	Categoría de la plaza	Dotación anual — Pesetas	Número defamiliasincluidas en Beneficencia municipal	FORMA DE PROVISIÓN	Censo de población	OBSERVACIONES
Renuncia	Inspector municipal de Sanidad.	2.ª	2.750	32	Concurso de antigüedad	2.483	»
Excedencia	Idem	4.ª	1.650	50	Idem	1.298	»
Defunción	Idem	2.ª	2.750	150	Idem	8.565	Hay otra titular.
Anulado nombramiento anterior.	Idem	3.ª	2.200	105	Concurso de méritos	2.900	»
Defunción	Idem	2.ª	2.750	95	Concurso de antigüedad	12.844	Hay dos titulares más.
Nueva creación...	Idem	1.ª	3.300	135	Concurso de méritos	15.000	»
Idem	Idem	5.ª	1.375	4	Concurso de antigüedad	640	»
Idem	Idem	4.ª	1.650	11	Idem	1.130	Iguales, 4.000 pesetas.
Renuncia	Idem	2.ª	2.750	25	Concurso de méritos	1.177	»
Idem	Idem	5.ª	1.375	12	Concurso de antigüedad	990	»
Idem	Idem	3.ª	2.200	62	Concurso de méritos	2.214	»
Idem	Idem	3.ª	2.200	50	Idem	2.155	»
Nueva creación...	Idem	2.ª	2.750	300	Concurso de antigüedad	8.227	Hay otra titular.
Defunción	Idem	3.ª	2.200	40	Idem	2.685	»
Nueva creación...	Idem	2.ª	2.750	100	Idem	2.648	»
Renuncia	Idem	4.ª	1.650	24	Idem	1.288	»
Idem	Idem	5.ª	1.375	1	Idem	515	»
Jubilación	Idem	3.ª	2.200	150	Idem	4.577	Hay otra titular.
Renuncia	Idem	4.ª	1.650	8	Idem	498	»
Idem	Tocólogo	1.ª	3.000	1.725	Idem	13.607	Hay cuatro titulares más.
Idem	Inspector municipal de Sanidad.	3.ª	2.200	30	Concurso de méritos	439	»
Nueva creación...	Tocólogo	1.ª	3.000	110	Concurso de antigüedad	12.473	Hay tres titulares más.
Defunción	Inspector municipal de Sanidad.	3.ª	2.200	100	Idem	4.419	Hay otra titular.
Idem	Idem	1.ª	3.300	100	Concurso de méritos	16.770	La residencia en las Alquerías del Niño.
Jubilación	Idem	3.ª	2.200	17	Idem	1.400	Las instancias, con timbre provincial de pesetas 0,90.

de a la misma la fecha de méritos (Norma 10.ª de la R. O. de 11 de Noviembre de 1930).

**MINISTERIO DE INSTRUCCION
PUBLICA Y BELLAS ARTES**

**DIRECCION GENERAL DE BELLAS
ARTES**

**CUERPO FACULTATIVO DE ARCHI-
VEROS, BIBLIOTECARIOS Y AR-
QUEOLOGOS**

**REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

*Obras inscritas en el Registro general
correspondientes al primer trimestre
de 1931.*

62.940.—Omar de Barbastro, original; libreto para el poema lírico-histórico-novelesco en tres actos, dividido en seis cuadros, de Francisco Pacheco Ruiz.

Madrid. Imprenta "Industrial Gráfica", 1931.—Uno en octavo, con 68 páginas. (39.769.)

62.941.—Cuaderno primero de Rafael Castro. Contiene: 1, Molinero, fox-trot; 2, Paso 15, fado; La boda de Teodoro, one-step; de Rafael Castro Mejías.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado, con cuatro páginas. (1.399.)

62.942.—Composiciones Campolo, carpeta núm. 3. Contiene: Campanar, vals; Niño, tango; Chiquita, tango; de Manuel Rodríguez Ruiz.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado, con seis páginas. (1.460.)

62.943.—Cuaderno núm. 2, de Félix Romero. Contiene: 1, El Hércule, pasodoble; 2, El Tranquilo, pasodoble; 3, Dolores, vals; por Félix Romero Frigollet.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado, con cuatro páginas. (1.401.)

62.944.—Historia de la tierra, por Juan Danín Cereceda (de la serie de Libros de la Naturaleza).

Madrid. Talleres Espasa-Calpe, Sociedad anónima, 1931.—Uno en cuarto, con 94 páginas. (39.710.)

62.945.—Las aceitunas, paso de comedia de Lope de Rueda; refundición moderna de Miguel Ontín Paesa.

Ejemplar escrito a máquina.—Uno en octavo, con ocho hojas, reparto y portada. (39.711.)

62.946.—El gran Teatro del mundo, auto sacramental alegórico, de Pedro Calderón de la Barca; refundición moderna, de Margarita Xirgú Subirá.

Ejemplar escrito a máquina.—Uno en octavo con 54 hojas y portada. (39.712.)

62.947.—Auto de las Donas, que envió Adán a Nuestra Señora, de autor anónimo primitivo; refundición moderna de Cipriano Rivas Cherif.

Ejemplar escrito a máquina.—Uno en octavo con 26 hojas. (39.713.)

62.948.—Rosafina, vals lento, de Toribio Rodrigo Montalbán.

Ejemplar manuscrito.—Uno en cuarto apaisado, con dos hojas. (39.714.)

62.949.—Primer album de bailables. Marceña, tango; Falfalo, marcha; Covita, fox-trot; Conchita, tango; Hasta el jueves, fox; Angelín, tango; de Luis Norán González.

Ejemplar manuscrito.—Uno en cuarto apaisado, con 15 hojas y portada. (39.715.)

62.950.—Sólo Dios es grande. El libro de los Cascales. De José Cascales Muñoz.

Toledo. Colegio de Huérfanos de María Cristina, 1931.—Uno en octavo, con 228 páginas y colofón. (39.716.)

62.951.—Album de tangos. Lirios Blancos, tango; Orgías, tango. De Andrés Abel Alvarez.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio con cuatro páginas. (39.717.)

62.952.—Puro brillo, tango. De Victorio Mandarino Labonia.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio con dos hojas. (39.718.)

62.953.—Composiciones Mostazo-Egea. Cuaderno primero: número 1, Gitana de Corazón, zambra; número 2, Alájar, pasodoble flamenco; número 3, Casa Juan, pasa-calle. Por Juan Mostazo Morales y Andrés Egea Gutiérrez.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado, con siete páginas. (1.402.)

62.954.—Boruga. Cuaderno primero: 1.º, Guanajo; 2.º, Brasil; 3.º, Soy así; 4.º, La Manola; 5.º, Mi Sevilla; 6.º, Los tontos; 7.º, El andaluz; 8.º, La Feria. Por Macario Ortega Rodrigo y Felipe Rodríguez Salú.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado con ocho hojas. (1.403.)

62.955.—Florita, tango. De Francisco Rodríguez Díaz-Ubierna.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado con dos hojas. (39.719.)

62.956.—¡Rafael...!, schotis, de Francisco Rodríguez Díaz Ubierna.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio con dos hojas. (39.720.)

62.957.—Patiñada, fox-trot; de Francisco Rodríguez Díaz-Ubierna.

Ejemplar manuscrito.—Uno en cuarto, apaisado, con dos hojas. (39.721.)

62.958.—Riojaneiro, vals-jota; de Juan Molina Ferré.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio con dos hojas. (16.327.)

62.959.—La Risa, la Carne y la Muerte (Cuentos irónicos, Cuentos pasionales, Cuentos de asesinos, ladrones y fantasmas.); por Eduardo Zamacois Quintana.

Madrid. Compañía general de Artes Gráficas, 1930.—Uno en octavo con 357 páginas. (39.722.)

62.969.—Toca-Teca, mazurca, por Jerónimo Noguera Fernández.

Ejemplar manuscrito.—Uno en 8.º apaisado con dos hojas.

62.961.—Primera colección musical "Serolf". Comprende: Carpo, pasodoble; En la Bombi, schotis; Ven, Perico, schotis; Javeate, java; por Miguel López Flores.

Ejemplar manuscrito.—Uno en octavo, apaisado, con cinco hojas. (39.724.)

62.962.—Segunda colección musical "Sorolf". Comprende: Ay, Nicolasa, machicha; Machichéame, machicha; Mariquili, fox-trot; Por Cepero, pasodoble; por Miguel López Flores.

Ejemplar manuscrito.—Uno en octavo, apaisado, con cinco hojas. (39.725.)

62.963.—Tercera colección musical "Serolf". Comprende: Mi nena, tango; Gitaneando, capricho; Zoraida, danza; Las Vendedoras, pericón; por Miguel López Flores.

Ejemplar manuscrito. Uno en 8.º apaisado con cinco hojas. (39.726.)

62.964.—Jaqueta, pasodoble; por Miguel López Flores.

Ejemplar manuscrito. Uno en 8.º apaisado con dos hojas. (39.727.)

62.965.—Primera colección musical, Cortina verde, comprende: Murió el pirolo, schotis; ¡Hiena!, java; ¡Toma menea!, rumba; Paco el Sacris, marcha. Letra de Francisco Linares Lorca. Música de Jerónimo Noguera Fernández.

Ejemplar manuscrito. Uno en 8.º apaisado con nueve hojas. 39.7278.)

62.966.—Ruindad y Grandeza, original. Libreto para la zarzuela en tres actos, divididos en cinco cuadros, por Francisco Pacheco Ruiz.

Madrid. Industrial Gráfica, 1931. Uno en 8.º con 71 páginas. (39.729.)

62.967.—Mis Bulerías, baile; por Manuel Celdrán Riquelme.

Ejemplar manuscrito. Uno en folio apaisado con dos hojas. (439.)

62.968.—Apache chic, java. Musical de Manuel Celdrán Riquelme. Letra de Pedro Martínez Vidal.

Ejemplar manuscrito. Uno en folio apaisado con dos hojas de música y una de letra. (440.)

62.969.—Gintanilla, couplet. Música de Manuel Celdrán Riquelme. Letra de Pedro Martínez Vidal.

Ejemplar manuscrito. Uno en folio apaisado con dos hojas de música y una de letra. (441.)

62.970.—Abandonada, couplet. Música de Manuel Celdrán Riquelme. Letra de Pedro Martínez Vidal.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado con dos hojas de música y una de letra. (442.)

62.971.—Album Principal. Comprende: número 1, Morabito, pasodoble; número 2, Mateo, schotis; número 3, Trini, mazurca; número 4, ¿Qué va?, schotis. Por Antonio Nieto Conesa.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio apaisado, con cinco hojas. (39.731.)

62.972.—Baturra de temple, zarzuela fol-clórica de costumbres aragonesas, en dos actos, el segundo dividido en un telón corto y dos cuadros, original. Por Victoriano Redondo del Castillo. Música del Maestro Federico Moreno Torroba.

Ejemplar escrito a máquina.—Uno en octavo, con 77 hojas. (39.733.)

62.973.—Tus ojos negros, pasodoble-canción. Letra de José Lajara García. Música del mismo autor.

Ejemplar manuscrito.—Uno en folio con dos hojas. (39.734.)

62.974.—Fandanguillos, Soleares, Malagueñas, Guajiras, Seguidillas gitanas, Milongas, dedicadas a los ases de la ópera flamenca. Por Nicolás Domínguez Illán.

Madrid. Imprenta, Jesús y María, 31, 1930.—Uno en octavo menor, con ocho páginas. (39.735.)

62.975.—Capricho, tango. Letra de Margarita Andiano Muñoz. Música de Luis Ortí González.

Ejemplar manuscrito.—Uno en octavo apaisado con dos hojas. (39.736.)

(Continuará.)

**Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.**